

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA AL MES 700 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 900
EXTRANJERO, AL AÑO 9000
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

Coruña.—Año XIX.—Núm. 5.516

VIERNES, 22 DE MARZO DE 1935

Avenida de Rubiñ, 10. Telefonos: Direccion y Redaccion, 1177; Administracion, 1147

El Parlamento continuó discutiendo las acusaciones contra Casares y Azaña

UNA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Por fin tendremos una ley de arrendamientos rústicos, la votada por el Congreso de los Diputados el 14 del actual, y que empezará a regir el primero de abril.

Se puede discutir su acierto en algunos extremos y tal vez no satisfaga por completo a nadie. Es obra humana y de encontrados apasionamientos.

Lo que no puede negarse en serio es que, buena o mediana, sea peor estar sin ella, vivir en aquel estado de dañosa interinidad, con decaimiento de la riqueza territorial y de tan cuantiosos intereses.

Se necesitó, para sacarla del atolladero, el inteligente empeño y la tenacidad firmísima del ministro de Agricultura don Manuel Jiménez Fernández, asesorado por elementos muy valiosos de la comisión, entre ellos su actual presidente don Cándido Casanueva.

Examinemos algunos de sus puntos principales. ALCANOE DE LA LEY Se comprende en ella no sólo el arriendo propiamente dicho, sino toda cesión temporal por precio, v. gr.: el usufructo. Pero en estas cesiones que no envuelven arriendo estricto, únicamente parece de aplicación la ley cuando el fin del contrato sea precisamente la explotación agrícola o ganadera.

EL DOCUMENTO DE ARRIENDO Debe ser notarial si la renta excede de 5.000 pesetas al año. Si no excede, basta documento privado, pero ha de ser ratificado ante el juez municipal del lugar de la finca, o del de la residencia del arrendatario, o ante un notario de cualquier pueblo.

Los documentos, aún los privados, deben ser inscritos en el Registro de la Propiedad inexcusablemente, salvo que la renta anual no pase de quinientas pesetas, pues si no pasa queda a la voluntad de los interesados inscribirlos o no.

El investigador, notario y juez municipal por sus intervenciones en la documentación esa, cobran la mitad de los derechos de arancel, sin poder pasar del 5 por ciento de la renta.

No devengan impuesto de derechos reales. Aun hay más ventajas para las fincas sujetas a la nueva ley. Si la renta anual no sube de 1.500 pesetas, el papel del contrato de arriendo es el más barato.

Los requisitos del documento deben leerse en el artículo 5 y otros, como el 25 para las aparcerías.

La inscripción en Galicia no será casi nunca obligatoria, porque apenas habrá arriendo superior a 500 pesetas de renta, tanto más incluyendo los montes y con el subterfugio, o habilidad, de poder redactar varios documentos por grupos de fincas.

Cuando en las prórrogas de los arriendos se redacte documento, parece natural aplicar las mismas normas.

De malas sigue el Registro de la Propiedad en nuestra región, alquila la mayoría de los contratos sean de escasa importancia para el caso.

EXCEPCIONES A LA LEY Se regirán por otras leyes, las antiguas, no por la presente, los contratos otorgados entre ascendientes y descendientes, aunque no sean por afinidad o adopción, así como los otorgados entre hermanos consanguíneos.

Está muy bien, para que tales parientes procedan con mayor libertad en sus relaciones contractuales, donde predomina frecuentemente el cariño, el afecto.

Quedan fuera de la ley los solares si radican en un núcleo urbano, o ensanche de población.

También se exceptúan, pero es a condición de que se manifieste en el contrato, las casas y demás edificaciones enclavadas en las fincas rústicas arrendadas.

En consecuencia, el dueño de los edificios entregados en el arriendo al colono cuidará, si quiere, de expresar claramente en el contrato que aquellos, los edificios, no se regirán por la ley de marzo de 1935, sobre arriendos rústicos. Si así lo expresa, las casas se regirán por otra ley que puede ser la de Inquilinatos, esto es, el decreto de diciembre de 1931, o el Derecho civil, común o foral.

Otra excepción. Las tierras anejas a una casa habitación, o a una explotación forestal, industrial o comercial, cuando las mismas tierras no excedan de cierto valor relativo.

Esto responde a la norma jurídica de que lo accesorio sigue a lo principal. Ya que lo principal no está sujeto a la ley nueva, es natural que tampoco lo estén las tierras, mientras guarden cierta proporcionalidad de valor con lo principal a que presten servicio y formen con ello unidad material. Asimismo vienen exceptuadas las tierras que por su proximidad a determinadas poblaciones, o a carreteras, estaciones de ferrocarril, playas o puertos, valgan en compra-venta más del triple de lo que valen sus análogas en calidad y cultivo que no se hallen rodeadas de esas ventajas o emplazamiento.

No carece de fundamento la excepción, pero no es tan marcado como las anteriores.

Hay finalmente otros casos que no caen dentro de la nueva ley, desde luego; pero que pueden caer, ser comprendidos en ella, si los contratantes lo desean y terminantemente lo manifiestan en el documento que otorguen, como son ciertos aprovechamientos, p. ej.: los pinares respecto a las cortas.

De lo cual se desprende que el arrendatario no puede talar pinares (robles, castaños, etc.) que se crien en el pinar arrendado, a no ser que expresamente se halle autorizado por el propietario para comprender el pinar en la nueva ley, y aun en este caso de autorización, sólo podrá realizar el arrendatario las operaciones de corta, o poda, en determinadas condiciones, las del artículo 13.

Calculo que serán contadísimas las personas dispuestas a someter a la nueva ley sus fincas de arbolado.

La base de tal excepción de la nueva legislación, estriba en la práctica de excluir de los arriendos de los montes la facultad de cortar árboles y en la mayor defensa de la riqueza forestal de esa naturaleza. De manera que puede cortar los arrendados, pero el arrendatario, no.

E. VAZQUEZ GUNDIN.

La gran importancia de la nueva Ley de Arrendamientos rústicos y su desmesurada extensión nos ha movido a solicitar del Diputado a Cortes por esta provincia y prestigioso y cultísimo abogado don Eugenio Vázquez Gundin, que tanto se distinguió durante la elaboración y la discusión parlamentaria del proyecto, unas cuartillas divulgadoras de las nuevas normas legales.

Banquete en honor de Casanueva

MADRID 21.—Esta tarde se celebró el banquete en honor del vicepresidente de la Cámara de

El viaje de Gil Robles a La Coruña

Hoy, a la una y media, termina el reparto de localidades a los socios

Vigo, Santiago, Orense y Lugo retrasmitirán el discurso

Ayer ha continuado a las horas señaladas el reparto de localidades a los asociados con igual concurrencia que el miércoles. Como también se ha dicho, el aforo de los teatros Linares Rivas y Rosalía de Castro es tan limitado que no pueden ni remotamente cobijar a cuantos desearían escuchar al ilustre jefe de la Ceda. Por todo ello y considerando que son escasos los centenares de localidades disponibles, la Directiva de U. R. D. pone en conocimiento de sus consocios que hoy, a las una; terminará oficialmente el reparto de localidades que a ellos les corresponden.

El acto, como repetidas veces he-

El señor Delgado Iribarren, mejora

MADRID 21.—Según noticias recibidas en la dirección de Prisiones, el director general señor Delgado se encuentra bastante mejorado de su percance de automóvil.

mos dicho, será radiado por la emisora local que lo retransmitirá por hilo directo a las de Santiago, Vigo, Orense y Lugo, con lo cual toda la región podrá oír el tan anhelado discurso.

Todavía no ha sido fijada la hora en que comenzará el mitin, que podrá ser entre las once y las doce de la mañana, siendo casi seguro que mañana, sábado, se diga de una manera concreta.

El señor Gil Robles será obsequiado con una comida y atendido a su reiterado deseo, ésta será lo más íntima posible, teniendo que restringirse muchísimo el reparto de tarjetas para la misma.

Hoy, a las ocho de la noche, celebrará la J. A. P. una reunión para tratar de la organización interna del acto, a la que pueden acudir cuantos asociados de U. R. D. deseen.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Una jornada de lo más tranquilo.

Circuló el rumor de haber ocurrido un espeluznante suceso en la Silba, pero no se confirmó.

El gobernador y los gestores provinciales así como algunos funcionarios de la Diputación fueron obsequiadísimos en Ortigueira.

GALICIA.—El Juzgado de Ferrrol devuelve, por resolución firme de los Tribunales, a la Iglesia, dos cementerios de otras tantas parroquias de Neda de los cuales se había incautado ilegalmente el Ayuntamiento.

Con motivo del acto derechista que el domingo se celebrará en la Coruña con asistencia de Gil Robles, se anuncia en varias ciudades gallegas, entre ellas Santiago y Orense, la organización de expediciones automovilistas.

Se celebran con gran brillan-

tez las jornadas de Acción Católica en la diócesis de Tuy. El domingo dará una conferencia en Pontevedra el señor Barja de Quiroga.

La Guardia civil descubre en Millor (Lugo) un depósito de caruchos de dinamita.

ESPAÑA.—Lo más saliente, la discusión de las actas de acusación por lo del alijo. Apenas los comentaristas habían empezado a "sacar punta" a las sesiones de anteaño, llega la de ayer, en la que obtuvo un triunfo el ministro de Justicia. Parece que la oficialidad de un diputado catalán dio origen a un incidente entre-periodistas de izquierda y Maestu. Todavía no tenemos la referencia completa de la sesión.

En Sevilla son detenidos varios sujetos complicados en un atraco.

El pleno del Tribunal de Garantías celebra una interesante reunión.

MADRID, 21.—A las cuatro y diez suenan los timbres anunciando el comienzo de la sesión.

En los escaños, pocos diputados. Las tribunas abarrotadas de público.

En el banco azul, varios ministros.

El de Estado lee un proyecto de ley.

Se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Concediendo categoría de auxiliar a los operarios de primera de los Arsenales.

Concediendo becas gratuitas a los nietos del capitán de navío D. Luis Cadarso y a los del contralmirante

don Victoriano Sánchez Barcáiztegui.

Concediendo un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra para pagos de atenciones de Bases Navales.

Continúa la discusión de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas.

Se reanuda el debate por el alijo de armas

Discurso del Ministro de Justicia

El Sr. Azaña siguió la táctica de casi todos los procesados: buscar anomalías en el procedimiento

Lo único que no puede enseñar el expresidente a los jueces especiales, es el cumplimiento del deber

El ministro de JUSTICIA: He de ser muy breve en mi intervención comienza diciendo, pues sólo he de recoger las alusiones hechas por el señor Azaña respecto a la forma de procedimiento sumarial.

El señor Azaña ha tomado el camino de casi todos los procesados que siempre encuentran anomalías en el desenvolvimiento del procedimiento sumarial. Esto no tiene ninguna originalidad. Y tampoco ninguna razón. Afirmaba el señor Azaña que el juez señor Alarcón tenía plenitud de facultades de la Sala de Gobierno, del Tribunal Supremo para dos sumarios y facultades delegadas para uno. El señor Alarcón recibió en primer término de la Sala de Gobierno del Supremo el nombramiento de juez especial para instruir uno de los sumarios.

Durante su actuación tuvo conocimiento de las diligencias que se habían practicado a consecuencia de hechos delictivos muy relacionados, sometidos a su jurisdicción en Bilbao y Huelva, y entonces se dirigió a la Sala de Gobierno del Supremo sometándole el caso, recibiendo entonces el nombramiento de juez especial para entender en estos otros delitos. Entonces se encontró Alarcón con que tenía que procesar a un director general, por lo que se dirigió a la Sala segunda del Supremo que le confirmó el nombramiento. Los jueces especiales en cuanto son nombrados tienen jurisdicción propia e independiente, pero sólo la tenía el señor

Alarcón para entender en los tres sumarios, y yo debo hacer constar aquí que el señor Alarcón no ha hecho más que lo que debió hacer según lo que preceptúan los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Decía el señor Azaña en su discurso de ayer que el juez Alarcón no podía remitir a las Cortes el sumario en que tenía jurisdicción delegada y lo que debió hacer era suspender su actuación y remitir las diligencias al Tribunal de Garantías. Esto es lo único que no podía hacer Alarcón por una razón muy sencilla, porque al Tribunal de Garantías no podía llegar el señor Alarcón ni ningún juez en virtud del artículo 92 de la Constitución que dice que a los ministros que delincan los tiene que acusar el Congreso, y en los artículos 87 y 81 de la ley del Tribunal de Garantías se especifica que son exclusivamente las Cortes las que pueden acusar a los ministros, y esta acusación no podía, como se ve claramente, hacerla el juez señor Alarcón. Esta fue la causa de que el señor Alarcón, cumpliendo con su deber, se dirigiera al ministro de Justicia para que éste hiciera llegar al Congreso el testimonio correspondiente.

Añadía el señor Azaña que debía el señor Alarcón haber enviado el asunto al fiscal. Este al presidente del Supremo, que a su vez lo debía remitir al Consejo de ministros para que éste lo trajese aquí. Y yo pregunto, ¿dónde está dicho eso? Lo que se prescribe es todo lo contrario. El Gobierno no puede acusar. El único que puede hacerlo es el Congreso y por eso es por lo que ha venido aquí el testimonio. Y es más, decía el señor Azaña que todo lo hecho por el juez Alarcón era nulo. ¿Nulo por qué? A su juicio, porque la Sala de Gobierno del Supremo no tiene facultades para nombrar juez especial. Debo decir

que pudiera aplicarse el artículo 133 de la ley orgánica, pero además aceptando el debate en los términos que lo planteaba ayer el señor Azaña, debo decir que en aquel Consejo judicial, creado por la Dictadura, se estableció la facultad de que la Sala del Supremo pudiese hacer los nombramientos de jueces especiales. Se derogó aquello, para se olvidó decir a Azaña que precisamente en aquel Gobierno en que el ministro de Justicia era don Fernando de los Ríos, se dictó una orden en la que se estableció con la firma de dicho señor que todas las facultades que tenía aquel Consejo se traspasaban íntegramente a la Sala de Gobierno, y entonces se hicieron multitud de nombramientos de jueces especiales por la Sala de Gobierno del Supremo, siendo presidente del Consejo Azaña, y ahí está el señor Lorenzo Pardo que puede dar fe de ello y, además de la memoria de todos, están los jueces especiales que se nombraron para la incautación de bienes de los Jesuitas y para la evasión de capitales. Todos estos jueces se nombraron en virtud de indicaciones del Gobierno. Lo que pasa es que nosotros, el ministro de Justicia que os dirige la palabra, sintió más escrúpulos que S. S. para hacer esos nombramientos de jueces especiales, y creyendo que era conveniente aclarar las disposiciones anteriores, trajo aquí el proyecto de ley a que se refería ayer S. S. concediendo facultad a la Sala segunda del Supremo para el nombramiento de estos jueces, y en el preámbulo del proyecto de ley se dice que se considera conveniente.

Y ésta es la causa de ese proyecto, pero nada más.

Los nombramientos de jueces se han hecho de conformidad con las normas del Gobierno que presidió S. S., y si respecto a esto hubo algún escrúpulo, no fue por parte de S. S. sino por parte de este ministro y del Gobierno de que forma parte. (Muy bien. Aplausos.) Termina diciendo que el señor Azaña podrá enseñar a esos dignísimos funcionarios muchas cosas, por ejemplo, podría enseñarles a disponer de ciertos fondos con fines improcedentes, pero a lo que no puede aspirar es a enseñarles el cumplimiento de su deber. (Grandes aplausos.)

El Consorcio--dice Moutas--hizo con las industrias militares lo que Azaña con el Ejército: destrozarlo

La lectura de unas gravísimas acusaciones hechas por un periódico portugués, causan enorme sensación

Si el T. de Garantías le absuelve, Sr. Azaña, entonces será el momento de reproducir la apoteosis tan bien preparada ayer

El señor MOUTAS rectifica. Cuando se le ocurrió aquella oración de los tiros a la barriga. Ayer, ante la acusación de que se le hizo objeto, que no por ser generoso está menos fundada, no supo apelar a otro recurso que al de intentar acusar a su vez, y me congratulo de que me haya deparado la ocasión de venir hoy aquí a ser defensor de dignísimas personalidades a que él ha alacado injustamente.

Como profesional que fui del foro, respeto y aprecio profundamente a la magistratura y a la judicatura. Por esto con mayor motivo he de salir al paso de las insinuaciones vertidas por el señor Azaña contra el fiscal de la República y contra el juez señor Alarcón. Claro está que el presidente de estos funcionarios está a salvo de las insidias de S. S. Pero esas insidias no deben quedar sin respuesta aquí porque el Parlamento es una casa de resonancia y esas palabras dichas dentro de él podrían servir después para propaganda injuriosa.

S. S. ha pecado de desagraviado cuando hablaba de los climas térridos y de los climas glaciales. Porque sucede que precisamente ese clima glacial que dice existir

INFORMACION GRAFICA CORUÑESA



1 Zona que hasta ahora ocuparon las Pescaderías Coruñesas y que va a ser expropiada para Obras del Puerto para dar fácil acceso al ferrocarril que ha de conducir al puerto. — 2 El Comité y delegados de la Federación local de Cubs infantiles de La Coruña

(Fotos Gascón y Astill)

en el asunto de si se...

El señor AZARA, diputado...

El señor MONTAÑA, diputado...

Calles dirigidas al gobernador...

El señor MONTAÑA, diputado...

Vida social y obrera

Plano de la Fiestra...

Otras reuniones...

Carretera de espectáculos...

Para hoy viernes...

El señor MONTAÑA, diputado...

DE SOCIEDAD

Con objeto de esperar a su...

La bella señora de Carmen...

Con las grandes motrices...

Regreso de Orense, la bellísima...

La bella esposa del prestigioso...

El señor MONTAÑA, diputado...

TEATRALES

En el Rosalia

Una bellísima estampa...

El día de San José hicieron...

Los tres chiquillos estaban...

Los conserjes y sus familias...

Legaron ayer a esta capital...

En la escena, la visión mística...

Abundaban los números de...

Además de su acentuado...

El señor MONTAÑA, diputado...

El señor MONTAÑA, diputado...

El señor MONTAÑA, diputado...

El señor MONTAÑA, diputado...

EL TANGO EN BROADWAY

El alma americana y el alma latina...

ESTRENO

HOY SAVOY

Las más bellas canciones criollas...

CARLOS GARDEL

BOLSA DE MADRID

Sesión del día 21 de Marzo

MADRID, 21.—Interior 4 por 100...

Garantía del Estado: Hidrográfico...

Cédulas: Hipotecario 4 por 100...

El señor MONTAÑA, diputado...

El señor MONTAÑA, diputado...

El señor MONTAÑA, diputado...

MAÑANA, MAÑANA es el día. LA DOLOROSA. FELIX CREACION DE LA SALADISIMA ESTRELLA INTERNACIONAL ROSITA DIAZ.

KIOSCO ALFONSO. BOY, VIERNES. MARINA, SABADO. DOMINGO.

DE MARINA. PRESENTACION. Del triple a umbra mística.

Mareas para hoy. Información de Hacienda.

LA TERRAZA. CINE SELECTO.

BOY, VIERNES. MARINA, SABADO. DOMINGO.

DE MARINA. PRESENTACION. Del triple a umbra mística.

Mareas para hoy. Información de Hacienda.

LA TERRAZA. CINE SELECTO.

BOY, VIERNES. MARINA, SABADO. DOMINGO.

DE MARINA. PRESENTACION. Del triple a umbra mística.

Mareas para hoy. Información de Hacienda.

LA TERRAZA. CINE SELECTO.

BOY, VIERNES. MARINA, SABADO. DOMINGO.

DE MARINA. PRESENTACION. Del triple a umbra mística.

Mareas para hoy. Información de Hacienda.

LA TERRAZA. CINE SELECTO.

EL TIEMPO. DATOS LOCALES DE AYER.

HOY EN LINARES. ANNY ONDRA. RENE LEFEBRE.

Bolsa del pescado. 6 cajas de merluza de 1 a 1 1/2 kg.

MADRES DEL MUNDO. LENSEX, en "ROSALIA".

TEATRO ROSALIA CASTRO. HOY LA ROSA DEL AZAFRAN. MANDOLINATA. Agua, Azucarillos y Aguardiente.

Al rectificar el Sr. Goicoechea se produce un vivísimo incidente

(Continuación de segunda plana)
 res). Este traslado se hizo por orden de Casares.
CASARES QUIROGA: Por indicación mía, no. Con mi conocimiento tal vez. (Fuertes rumores).
MOUTAS: Pues eso, señor Casares Quiroga, constituye un delito gravísimo. (Rumores de aprobación). Describe las maniobras segui-

das para que estas armas vayan más tarde a manos de los revolucionarios españoles.
 Señor Azaña: Si el Tribunal de Garantías, dice Moutas, le absuelve, entonces será el momento de reproducir esa apoteosis tan bien preparada ayer. (Aplausos de toda la Cámara, menos de izquierdas).

que fueron sustraídas las bombas del Aeródromo de los Alcázares y los sitios a donde fueron trasladándose, siendo uno de ellos el campamento Retamares. Por eso se hace preciso que se aclare todo lo aquí sucedido.
 Y me parece que el mejor medio para ello es el que el asunto vaya al Tribunal competente para juzgarlo, que es el de Garantías Constitucionales. Nosotros, lo que no estamos dispuestos a que pase sin nuestra protesta, es el que a personas como el ex-gobernador general de las Vascongadas, Calviño, y Echevarrieta, se les pueda procesar con indicios más débiles de los que hay para hacerlo con Azaña, pues nos parece que no es un procedimiento democrático el que por estar colocados en la cumbre de la política no se les puede procesar sin una prueba terminante y concluyente, que es muy difícil de obtener.

metería una iniquidad si ante estas manifestaciones adoptara una medida general contra todos los que ocupan la tribuna de prensa. Los diputados que han protestado afirman que no es éste su propósito.
 Lo único que puede hacer la presidencia es insistir en que los ujieres mantengan el orden a todo trance y denuncien al que lo perturbe.
El Sr. FUENTES PILA: No he pedido una sanción colectiva contra los representantes de la prensa. Aprenda S. S. a no desviar las cuestiones.
El Sr. ALBA: La presidencia agradece el Consejo, pero no lo necesita. Reitera luego la orden de

que mantengan el orden los ujieres y termina el escándalo sin que se haya podido averiguar en definitiva nada.
Don Esteban Bilbao
 Don ESTEBAN BILBAO se refiere al expediente por el cargamento del "Rolangen" y dice que el citado expediente está firmado el 8 de marzo y que ese mismo día llegó a Madrid, fué transmitido a la Dirección general de Aduanas y remitido a Bilbao a donde llegó también el mismo día. Y esto no puede ser por muchos que sean los milagros de la ciencia y demuestra que el documento fué falsificado. Además no convenía

que esto se supiera y el expediente fué llevado a casa del Director general de Aduanas, señor Berenguer. Falta en el expediente la intervención del jefe de Administración, que era la que procedía.
 En cambio, intervino el jefe de personal, que no tenía nada que ver en eso. Falta también la firma del jefe de negociado y todo esto lo dice precisamente ese funcionario modelo a quien ayer dedicaba tantos elogios el señor Casares Quiroga. En el documento se dan toda clase de facilidades y se dice que las armas de procedencia alemana venían a Bilbao para ser almacenadas, lo que es inverosímil, y también se dispone que fueran entregadas al portador sin especificar el nombre de éste, sin garantía ninguna.

le al señor Azaña que durante su Gobierno fuimos perseguidos los republicanos mientras él se arrojava en brazos del marxismo.
 Le interrumpe el señor Martínez Barrio y no se entiende lo que dice.
 Sigue el señor IZQUIERDO JIMÉNEZ, y refiriéndose al discurso de Ventosa, dice que parece el pago por la confección del Estatuto por los hombres del bien. Añade que el señor Azaña no es republicano si lo ha sido nunca, fué reformista y es del gesto inconfesado del marxismo español. (Murmuras de aprobación).
 Dirigiéndose al señor Azaña dice: Si quiere ser revolucionario, sólo claramente, con gallardía, pero no provoque ni arme más Casas Viejas ni revoluciones como la de Asturias. (Una voz: Los debían haber fusilado).

Rectificación del Sr. Goicoechea

Con lo que no puede acabar Azaña es con sus discursos ni con su idolatría

Alarcón tuvo el valor cívico de enfrentarse con un aristócrata del delito

Comienza a hablar GOICOECHEA. Dice que Azaña invitó ayer tres horas, más que en su defensa, en crearse unos adversarios imaginarios. El señor Azaña quiere acabar con todo, con el Ejército, con las industrias, con el catolicismo. (Risas). Lo único con que no acaba es con sus discursos, en los cuales se advierte la idolatría de sí mismo que le rebosa por todos los poros. (Más risas). Afirma que las insidias vertidas por el señor Azaña contra el señor Alarcón a impulsos del despecho, constituyen un hecho ilícito que merece correctivo. Lo único que resplandece en el sumario respecto al señor Alarcón es su integridad, su valor cívico, al enfrentarse con un aristócrata del delito como el señor Azaña. (Muy bien). Lo que sucede es que el señor Azaña no está acostumbrado a esto.

raí, y éste afirma que el contrato para el suministro de armas se debió a las reiteradas recomendaciones de Azaña, y en esto coinciden con rara unanimidad todos los demás miembros del Consorcio.
 Se refiere a los emigrados portugueses, y pregunta: ¿Qué hubiese dicho S. S. si el Gobierno portugués hubiese facilitado esos auxilios a los emigrados de Villa Cisneros? No puedo menos de creer que S. S. no conoce los convenios internacionales de La Haya sobre neutralidad. Pero en el Gobierno que presidia S. S. estaba el señor O'Wier, que ha prestado declaración y que, a pesar de ser hombre entregado a la contemplación de antigüedades griegas, ha manifestado que a los emigrados portugueses que solicitaron socorro por conducto del ministerio de la Gobernación no se los podía conceder por las relaciones de amistad que existían con dicho país.
 Recuerda los pactos internacionales que prohíben los suministros de armas a particulares.
 Para demostrar hasta qué punto y con qué rigor se llevan todas las cuestiones de armamento en los países extranjeros, se refiere a una sentencia del Tribunal del Sena, dictada a consecuencia de una venta de armamento de una casa de Hamburgo que iba consignada a un general que actuó en una revolución en Venezuela. Para responder del pago de este armamento se había hecho una hipoteca. Y el Tribunal del Sena ha llevado su rigor hasta el extremo de declarar nula por razones de orden público, y la casa de Hamburgo se ha quedado sin cobrar. Sin embargo, el señor Azaña ha tratado de que el Consorcio de Industrias Militares abriese mercados en Etiopía y Somalilandia, aunque yo tengo el convencimiento de que S. S. no desconocía que esas armas eran destinadas a Portugal.

También se debió olvidar al señor Azaña de las certificaciones que constan en autos. Entre ellas aparece una expedida por una de las divisiones orgánicas en que se transcribe una de las solicitudes de los emigrados portugueses de Valencia de Alcántara dirigida al ministro de la Guerra y qué creéis? ¿qué en ella se solicita la concesión de este socorro por indignidad o por caridad o por falta de medios materiales de subsistencia? Pues, no. En ella se dice que como a los emigrados portugueses que se encuentran en Sevilla se les conceden diez pesetas diarias de auxilio, se les concedan también a ellos, y que serán pagadas por el ministro de la Guerra portugués una vez que haya sido derrocado el Gobierno de la Dictadura de aquel país. (Rumores de admiración).

Esto, como se ve claramente, es un pacto del Gobierno español con los revolucionarios de un país amigo que se han puesto en contra de la forma de Gobierno que les rige.
 (Una voz: No del Gobierno, de un ministro del Gobierno).
 GOICOECHEA: Pero es que Azaña ha dicho que a esos auxilios había dado su aprobación el resto del Gobierno provisional.
 Habla después de la forma en

que se implantara en España la República, dijo que en España la revolución no sería otra cosa que un período de barbarie.
 Y eso fué la República del bien, aunque los que la practican guardaran sus manos con una Constitución, como los malhechores guardan las suyas con guantes para no dejar la huella de sus dedos en los objetos robados. (Muy bien. Grandes aplausos).

Alborotos
 En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura

que la presidencia no ha oído palabra alguna ofensiva para Goicoechea que partiera de la tribuna de Prensa.
FUENTES PILA: Pido la palabra. (Los radicales y las izquierdas protestan y dicen que no han oído nada). Alba insiste que tampoco ha oído la presidencia ninguna palabra.
FUENTES PILA: Me tiene sin cuidado el juicio que de mí se formen. Lo que digo es que cualquier oído sensible ha percibido claramente unas manifestaciones de protesta contra Goicoechea, formuladas por elementos que están en la tribuna de prensa.
 A propósito de reiterar una maniobra como la de ayer, dice Fuentes Pila, en la que los elementos de izquierda procuraron complicar a todos los suyos, nosotros tenemos que protestar enérgicamente exigiendo el máximo respeto al Parlamento.
 ALBA dice que la presidencia co-

Hablan los jefes de las fuerzas parlamentarias

Los vascos, Unión Republicana y la Lliga anuncian que no votarán las acusaciones

Aunque Ventosa aclara que ellos no se solidarizan con la política de Azaña

Terminado el discurso del señor Bilbao, se pregunta a la Cámara si acuerda escuchar a los jefes de las distintas fuerzas parlamentarias por un espacio de tiempo de diez minutos.
 Así se acuerda.
El Sr. LANDAZURU (vasco) dice que va a ser imparcial en su exposición, pues le separa una gran distancia tanto de unos como de otros contendientes. Se trata de discutir si se debe tomar en consideración las oposiciones acusatorias presentadas. Analiza una por una mostrando discrepancia por lo afirmado en primer término por el Sr. Moutas porque él no se ajusta a los preceptos legales. Pone reparo a la del Sr. Bilbao y dice que la de que está más cerca es de la del señor Goicoechea, salvo un pequeño detalle que es el que debe sustituir la palabra "querrelarse" el Tribunal de Garantías, por otra.
 Termina diciendo que no votarán las acusaciones porque en el sumario no están bien concretados los delitos.

Interviene el señor VENTOSA. Dice que se trata de un problema jurídico más bien que político. Las acusaciones no se refieren al movimiento subversivo del 6 de octubre. Si se refirieran nos sumaríamos a ellas de la misma manera que votamos el suplicatorio contra Azaña. Los delitos de que se habla en las acusaciones son delitos políticos y fueron todos cometidos antes de diciembre de 1933. El 29 de abril de 1934 se concedió una amnistía que los Tribunales no podrían aplicar a estos delitos, salvo al de tenencia de armas, de que acusa el señor Bilbao. Pero si los Tribunales no pueden aplicar esa amnistía, nosotros entendemos que tiene que aplicarla el Parlamento.
 En la ley de amnistía votada por este Parlamento se comprenden

Interrompe el señor Martínez Barrio y no se entiende lo que dice.

Sigue el señor IZQUIERDO JIMÉNEZ, y refiriéndose al discurso de Ventosa, dice que parece el pago por la confección del Estatuto por los hombres del bien.

Dirigiéndose al señor Azaña dice: Si quiere ser revolucionario, sólo claramente, con gallardía, pero no provoque ni arme más Casas Viejas ni revoluciones como la de Asturias.

Se promueve un regular estallido. El Sr. ALBA por medio de los altavoces niega el derecho que dice tener para hablar el señor Trabal y continúa el señor IZQUIERDO JIMÉNEZ.
 Cuando una República se establece con las libertades con que ha sido establecido en España aombra ver como se ofende a Dios por la calle y se cometen otros actos que van contra toda libertad. Los revolucionarios no quieren que gobiernen los demás, que depongamos las armas y quienes tienen que deponerlas son ellos.
 Hay que hacer justicia. Se hizo con el sargento Viquez y no se puede parar ahí. Hay que ir más lejos. Considera que Azaña es el único inductor del movimiento revolucionario, pues el lugarteniente Prieto no hubiera tenido el valor de dar la cara. Considera que las Constituyentes fueron el cementerio de la República. Durante los Gobiernos de Azaña se cometieron los mayores desafueros.
 Termina diciendo que él ha cumplido con su deber con la claridad que quisiera ver en las palabras del Gobierno. (Aplausos en su minoría).

Miguel Maura no concede a lo ocurrido la menor importancia

Cree que Azaña tiene motivos para estar enfadado

El Sr. Alba concede la palabra al Sr. MAURA. Comienza diciendo que su minoría votará en contra de las tres proposiciones. Tenemos el convencimiento pleno de que no hay motivos para acusar a nadie. Habrá para exigir más o menos graves responsabilidades políticas, pero de ningún otro género.
 En el asunto de las bombas de los Alcázares si hay algún responsable debe ser yo, que era ministro de la Gobernación. Y me extraña que no aparezca acusado.
 No he tenido noticia de la existencia de estas bombas hasta que aparecen en Huelva y me lo comunica el señor Galarza. Más tarde se truen a Retamares. Hasta aquí mi intervención y conocimiento.
 El Sr. Galarza declaró en el sumario otra cosa. Pero él explica que las bombas fueron directamente a Huelva llevadas por el comandante Franco sin pasar por Badajoz y para la revolución sindicalista en Andalucía.
 En el sumario no hay el más leve indicio que pruebe que las bombas usadas en Portugal eran españolas. Todo lo legal que se haya hecho en este asunto del alijo empieza después de salir el señor Azaña del Gobierno.
 Pasa a hablar de los fondos secretos. Cuando fui al ministerio de la Gobernación el habilitado me dijo:
 —¿Qué se hace con los fondos secretos?
 Yo pregunté: ¿Cómo funciona eso? Y me explicó que desde 1901 funcionaban estos fondos entregando al ministro de la Gobernación cincuenta y tantas mil pesetas de las que no daba cuenta a nadie. (Grandes protestas. En el escándalo se destaca la protesta alzada del señor Rodríguez de Viquez, que dice que ni cuando ha sido ministro de la Gobernación el señor Maura, ni otros que no son el señor Maura, percibieron esa cantidad. Calvo Sotelo increpa también a Maura, sin que se pue-

Si quiere ser revolucionario le dice-señalo con gallardía, pero no provoque más Casas Viejas ni revoluciones como la de Asturias.

Interviene el señor IZQUIERDO JIMÉNEZ, independiente, dice que este proceso político penal no es el proceso del régimen, sino el proceso de los detentadores del Poder que quitaron su representación legítima a los auténticos republicanos.

Hay que hacer justicia. Se hizo con el sargento Viquez y no se puede parar ahí. Hay que ir más lejos.

podremos ver con paciencia como ahora pretenden ser la República estos tráfugas de la Monarquía que traicionan, no sólo al señor Lerroux, sino también al señor Alcalá Zamora. Yo tengo que decir:

Interrompe el señor Martínez Barrio y no se entiende lo que dice.

Sigue el señor IZQUIERDO JIMÉNEZ, y refiriéndose al discurso de Ventosa, dice que parece el pago por la confección del Estatuto por los hombres del bien.

Dirigiéndose al señor Azaña dice: Si quiere ser revolucionario, sólo claramente, con gallardía, pero no provoque ni arme más Casas Viejas ni revoluciones como la de Asturias.

Se promueve un regular estallido. El Sr. ALBA por medio de los altavoces niega el derecho que dice tener para hablar el señor Trabal y continúa el señor IZQUIERDO JIMÉNEZ.
 Cuando una República se establece con las libertades con que ha sido establecido en España aombra ver como se ofende a Dios por la calle y se cometen otros actos que van contra toda libertad. Los revolucionarios no quieren que gobiernen los demás, que depongamos las armas y quienes tienen que deponerlas son ellos.
 Hay que hacer justicia. Se hizo con el sargento Viquez y no se puede parar ahí. Hay que ir más lejos. Considera que Azaña es el único inductor del movimiento revolucionario, pues el lugarteniente Prieto no hubiera tenido el valor de dar la cara. Considera que las Constituyentes fueron el cementerio de la República. Durante los Gobiernos de Azaña se cometieron los mayores desafueros.
 Termina diciendo que él ha cumplido con su deber con la claridad que quisiera ver en las palabras del Gobierno. (Aplausos en su minoría).

Miguel Maura no concede a lo ocurrido la menor importancia

Cree que Azaña tiene motivos para estar enfadado

El Sr. Alba concede la palabra al Sr. MAURA. Comienza diciendo que su minoría votará en contra de las tres proposiciones. Tenemos el convencimiento pleno de que no hay motivos para acusar a nadie. Habrá para exigir más o menos graves responsabilidades políticas, pero de ningún otro género.
 En el asunto de las bombas de los Alcázares si hay algún responsable debe ser yo, que era ministro de la Gobernación. Y me extraña que no aparezca acusado.
 No he tenido noticia de la existencia de estas bombas hasta que aparecen en Huelva y me lo comunica el señor Galarza. Más tarde se truen a Retamares. Hasta aquí mi intervención y conocimiento.
 El Sr. Galarza declaró en el sumario otra cosa. Pero él explica que las bombas fueron directamente a Huelva llevadas por el comandante Franco sin pasar por Badajoz y para la revolución sindicalista en Andalucía.
 En el sumario no hay el más leve indicio que pruebe que las bombas usadas en Portugal eran españolas. Todo lo legal que se haya hecho en este asunto del alijo empieza después de salir el señor Azaña del Gobierno.
 Pasa a hablar de los fondos secretos. Cuando fui al ministerio de la Gobernación el habilitado me dijo:
 —¿Qué se hace con los fondos secretos?
 Yo pregunté: ¿Cómo funciona eso? Y me explicó que desde 1901 funcionaban estos fondos entregando al ministro de la Gobernación cincuenta y tantas mil pesetas de las que no daba cuenta a nadie. (Grandes protestas. En el escándalo se destaca la protesta alzada del señor Rodríguez de Viquez, que dice que ni cuando ha sido ministro de la Gobernación el señor Maura, ni otros que no son el señor Maura, percibieron esa cantidad. Calvo Sotelo increpa también a Maura, sin que se pue-

Alborotos

En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura

que la presidencia no ha oído palabra alguna ofensiva para Goicoechea que partiera de la tribuna de Prensa.
FUENTES PILA: Pido la palabra. (Los radicales y las izquierdas protestan y dicen que no han oído nada). Alba insiste que tampoco ha oído la presidencia ninguna palabra.
FUENTES PILA: Me tiene sin cuidado el juicio que de mí se formen. Lo que digo es que cualquier oído sensible ha percibido claramente unas manifestaciones de protesta contra Goicoechea, formuladas por elementos que están en la tribuna de prensa.
 A propósito de reiterar una maniobra como la de ayer, dice Fuentes Pila, en la que los elementos de izquierda procuraron complicar a todos los suyos, nosotros tenemos que protestar enérgicamente exigiendo el máximo respeto al Parlamento.
 ALBA dice que la presidencia co-

Alborotos

En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura

Alborotos

En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura

Alborotos

En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura

Alborotos

En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura

Alborotos

En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura

Alborotos

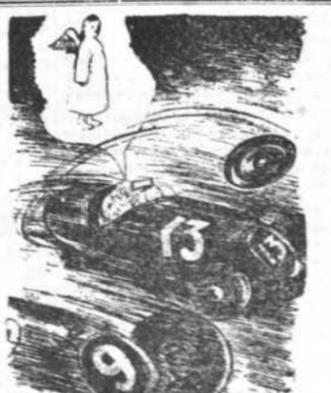
En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura

Alborotos

En este momento se produce un monumental escándalo porque los diputados de centro y derecha protestan, puestos en pie, contra algunas manifestaciones que dicen haber sido hechas en la tribuna de la Prensa contra Goicoechea. Se oyen voces de: "Ellos o nosotros. Fuera, fuera".
 El PRESIDENTE se ve impotente para dominar el escándalo y por el micrófono dice que los ujieres procurarán mantener el orden con toda energía. Los diputados no se dan por satisfechos por esta manifestación, y entonces Alba asegura



El novio tímido: —Señor... ¿Puedo permitirme... el honor... de pedirle la mano de su hija? El padre (que ha sido comerciante): —Perfectamente. ¿Desear algo más el joven? (De "El 430". Florencia).



MOMENTO DE TERROR



El señor (al criado): —Buggins llama por teléfono a la Policía. El ladrón sorprendido: —Sí, por Dios, ¡llámela pronto!

AGUA DE SUNGORA
 EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE.
 LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO.
 INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL.
 DE VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, CANTON GRANDE, DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, CALLE REAL; "EL CAPRICHO", REAL 18; DROGUERIA DE BERMEJO; BAZAR OTERO, CALLE REAL.—LA CORUÑA.

Ha sido aprobada el acta de acusación por 194 votos contra 49

la cuestión política y que por ella se ha condenado a estos dos hombres.

La República no gana con eso. Un régimen no puede vivir más que de dos cosas: o de una obra provechosa o de una cosa sentimental. Ahora no cabe más que lo segundo. Y con esta condena injusta no vale a hacer otra cosa que conseguir que los republicanos se polaricen en torno al señor Azaña. (Fuerzas protestas y aplausos en las izquierdas).

Y no hablemos del Sr. Azaña. Este sin duda estará encantado. No hay más que verle la cara. (Risas).

Yo estoy avergonzado de pensar lo que dirán los representantes diplomáticos que han presenciado este debate.

En todos sus países están planeados angustiosos problemas y ellos se extrañarán de que aquí se discuta tanto por el modo de como han sido inventadas tantas cosas. (Protestas de la mayoría.) En definitiva lo que logrará es poner un jalón más en la barrera que separa a los ciudadanos en España. Tened en cuenta que para nada que sea aumentar esa lucha y esa separación contaréis con los votos de mi minoría. (Aplausos en las izquierdas).

Martínez Barrio se solidariza con Azaña porque se encuentra caído

El Sr. MARTÍNEZ BARRIO: Voy a justificar una actitud personal. Yo he sido ministro del Gobierno provisional de la República y del primer Gobierno del señor Azaña. Me interesa hacer constar mi absoluta solidaridad con todos los actos que esos dos Gobiernos hayan realizado. Quiero

SE VENDE O TRASPASA
La tienda de MERCERÍA con TALLER DE VAINICAS, INCRUSTE Y BORDADOS mejor situada de esta población. Informes en esta Admón.

Librería Lino Pérez
Fermin Galán 43 (antes Real) La Coruña
Acaba de recibirse el Almanaque guía del Cultivador Moderno para 1936. "Lecturas" del mes de marzo. "Lecturas para todos", que publica "La bella conspiradora" por C. Davidson y el popular periódico para niños "Jeromín". No olvidarse Librería "Lino Pérez", Fermin Galán 43 (antes Real). Constantemente se reciben novedades.

LA SEÑORA
D.ª Antonia Maquez Arévalo
FALLECIO AYER A LAS CINCO DE LA TARDE
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolado esposo, D. José Rubial, del comercio de esta plaza; hija doña Carmen; hijo político D. Julio García de la Rocha; nietos y demás parientes.
Suplican a sus amistades se dignen asistir a la conducción de su cadáver al cementerio general hoy viernes, a las seis de la tarde favor por el cual le quedarán reconocidos.
Casa mortuoria: San Andrés, 84, bajo.

CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña Adela Rodríguez y Rodríguez
VIUDA DE AGUDIN
QUE FALLECIO EL DIA 24 DE MARZO DE 1931
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su hija María del Carmen, hermano, hermanos políticos, primos y demás parientes.
RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Nicolás el día 23 del actual de ocho a once y media por cuyo favor anticipan gracias.

que si de su conducta se deriva alguna responsabilidad a mi me alcance también la parte correspondiente.

Esto es un proceso político. No se quiere castigar, no, unas responsabilidades determinadas, sino que se quiere simplemente castigar la política de los señores Azaña y Casares Quiroga.

Yo he combatido la política del señor Azaña y he censurado la labor desarrollada en sus dos Gobiernos y tengo con él unas discrepancias respecto al modo de enjuiciar y resolver los problemas políticos.

Pues bien: En vista de la actitud en que os habéis colocado, todas esas discrepancias ceden. Con ello no habéis logrado más que una nueva posición en los partidos republicanos.

Ahora es cuando siento la solidaridad con el señor Azaña. Pre-

Gil Robles declara que ahora existe mayor interés en que la justicia lo esclarezca todo

"Yo concibo la solidaridad de los Gobiernos, pero no la solidaridad con los delincuentes"

Azaña, con su sectarismo, trajo a España la guerra civil

El señor GIL ROBLES (se produce gran expectación en la Cámara y los escaños se pueblan con gran rapidez). Comienza diciendo que también se hace cargo de lo avanzado de la hora y del cansancio de la Cámara y hubiera renunciado a la palabra a no ser el primer firmante de la acusación y de no haber existido las alusiones tan directas que le hicieron. Al hablar en la tarde de hoy quiero hacerlo sin pasión y con objetividad. Puede alguien creer que nuestra proposición implicaba un derecho de venganza. Así lo ha dicho el señor Martínez Barrio, y quiero salir al paso de esta afirmación. Fué este verano cuando no formábamos parte del Gobierno y fué nombrado el juez especial. En las primeras medidas judiciales y fiscales no tenemos ninguna participación.

Se inició el desarrollo del proceso con una absoluta neutralidad. Las palabras que esta tarde ha pronunciado en la Cámara el ministro de Justicia han demostrado plenamente que tanto el juez como el fiscal obraron dentro de la legalidad y con suma corrección.

Y ahora que nosotros nos encontramos con esas actuaciones judiciales podemos adoptar una de estas dos posiciones: o formulamos la oportuna acusación o dejamos el problema para que otras minorías lo examinen y adopten los acuerdos que estimen oportunos. Pero como nosotros hemos visto en las acusaciones elementos de culpabilidad bastante, no hemos tenido más remedio que presentar ante la Cámara la acusación.

No vea el presidente de la Cámara en las palabras que voy a pronunciar la menor censura por haber permitido la amplitud que se ha dado a este debate. Nosotros quisimos que el problema encajara estrictamente dentro del ámbito reglamentario y debido a esta opinión, el señor Moutas se limitó en su primera intervención a encuadrar la defensa de la propuesta dentro del Reglamento y hizo solamente un discurso de toma en consideración. No tenemos, pues, la culpa del desarrollo que se ha dado al debate y de la amplitud extraordinaria que le concedió el señor Azaña, quien siguiendo su táctica acostumbrada, de acusado que era se convirtió en acusador.

Nosotros vamos hoy a votar la propuesta que hemos formulado, entre otras razones por el convencimiento que tenemos de que existen figuras de delito perfectamente dibujadas. El señor Moutas pronunció hoy en este sentido un discurso plenamente documental, y el señor Golcochea coincidió en esas apreciaciones y demostró también la existencia de varios indicios de criminalidad.

simplemente ahora porque está caldo. Por eso estoy dispuesto a colocarme al lado o detrás de él. (Aplausos de las izquierdas).

Intervienen Ferret (Esquerro), Primo de Rivera y Conde de Rodezno

El señor FERRET, Esquerro, habla también para pronunciarse en contra de la proposición.

El señor PRIMO DE RIVERA: La consecuencia que saco del debate es que no existe el Estado español. Si éste hubiera existido, hubiera fusilado con un piquete al señor Azaña. Si cuando estalló la revolución de Asturias el señor Azaña hubiera tenido un punto de contacto con ésta, hoy se encontraría entre los muertos.

Pero se instruye sumario que nos

pone de relieve que el jefe del Gobierno español, el Gobierno español, se pone a favorecer un intento de revolución en Portugal que podría haberse llevado a una guerra con aquella nación. Y esto lo vamos a publicar a los cuatro vientos europeos. Esto ocurre en todos los países. Es la política secreta internacional de los Estados. Pero no se pone de manifiesto ni se autentica con el respaldo de toda una Cámara. Azaña dice que pudo hacer la revolución que España necesita, y la desperdició. Dice que ésta se hará de todas maneras. (Muy bien).

El CONDE DE RODEZNO interviene brevemente para decir que no ha podido acusar a todo el Gobierno provisional porque le han faltado los votos, y que no tenía que hacer otra indicación.

El señor GIL ROBLES: No lo preguntó. Afirmó S. S. que a mí me habían traído esas noticias. Después argumentaba S. S. diciendo: ¿Cómo es posible que existan esas coincidencias? Y yo he de decir que es posible que existan esas coincidencias. Y yo he de decir que esos contratos que en las actas del Consorcio aparecen con fecha de octubre de 1932 y de primeros de año del 33 no fueron firmados hasta fines del 34.

Por cierto que viene bien el recordar para conocimiento de la Cámara que aquel contrato que S. S. hizo con el señor Echevarrieta no lo liquidó los derechos reales ni el timbre. (Rumores y aplausos). Se ha dicho aquí por S. S. y por otros oradores que el atacar a S. S. era atacar a la República, encarnando en S. S. la representación de la República. Ya contesté bien sobre el particular el señor Samper. Pero he de añadir que el señor Azaña recogió este régimen en circunstancias que nadie puede dudar de que eran las mejores. Jamás un régimen nuevo nació de mejor forma injustificada. Tiene razón S. S. es triste que los políticos sean víctimas de esas habilladas y de esas campañas. Pero S. S. no cayó en la cuenta de que durante su discurso de ayer, gran parte del mismo no fué otra cosa sino habilladas e insidias que dejó flotando en el ambiente y que procuró no precisar ni concretar. Precisamente por eso mismo tenemos una razón más para votar la proposición. Señor Azaña: existe ahora un interés especial para que se haga una investigación a fondo, no solamente de aquello que aparece en el sumario, sino también aquello que ha quedado secreto y de aquellas acusaciones formuladas por S. S. que no sé si se dirigen contra nosotros o contra otro partido político que como nosotros compartimos la responsabilidad del Gobierno.

No quiero por ello que queden en el aire sin aclarar esas acusaciones y no podré permanecer ni un momento más en colaboración con un partido que dejase sin esclarecer unas manchas o insidias que contra él se lanzasen. Hay además una cuestión fundamental. No hay exclusivamente un problema de política interior, sino que nos hallamos frente a un problema de política internacional. Teniendo en cuenta esto y mirando el bien de España nos interesa que este asunto se resuelva cuanto antes. Existe un problema con un país vecino que no hemos sido nosotros quienes hemos planteado. Nos lo hemos encontrado planteado ya por los mismos hechos. El artículo de "O Século" que esta tarde ha leído en la Cámara el señor Moutas, tiene fecha anterior a la llegada a la Cámara del sumario. Queremos con ello que el asunto llegue al Tribunal de Garantías y que éste resuelva en sentido de absolución o de condena.

En el caso de que diete la absolución, todos nosotros como españoles nos sentiremos llenos de satisfacción porque se ha conseguido demostrar al país amigo que ningún Gobierno de España había intentado actuar contra él.

Si la sentencia es condenatoria nosotros podremos tener la conciencia tranquila de que no nos hemos solidarizado con el ataque al país amigo. ¿Qué se quiere? Que todos nosotros y que sobre todo la política española flote la solidaridad con un Gobierno que atentó contra un país vecino?

El señor PRIMO DE RIVERA: Pero entonces ¿qué queda de la solidaridad de los Gobiernos?

GIL ROBLES: Señor Primo de Rivera: Yo confío la solidaridad y la continuidad del Estado y de los Gobiernos, pero no concibo la solidaridad con los delincuentes. (Grandes aplausos de la mayoría).

Recoge el ataque del señor Azaña de ayer. Nuestro respeto a la ley es de tal naturaleza—dice—que vamos a buscar la verdad en los autos. Descubrimos una figura de delito y con ella abrimos una investigación. Decía ayer el señor Casares Quiroga que estaba el sumario concluso, y lo aprobaba con gestos bien visibles el señor Barcia. He de decir que no es así. Ni se ha sobrelido ni ha habido procesamiento. Faltan todavía algu-

nos requisitos. Yo creo que aun en el mismo sumario quedan lagunas que hay que poner en claro. Una de ellas es en virtud de qué actos y de qué resoluciones fueron despatchadas las armas del "Turquesa" en Cádiz, que iban en unos cofres con dirección falsa puesta en tiempos del señor Azaña, y fueron a parar a Asturias. Yo quiero que eso se esclarezca.

Decía su señoría ayer, refiriéndose a un discurso mío en la Cámara a raíz del movimiento revolucionario, en el que apuntaba que el contrato con Echevarrieta coincidió con la aprobación de la ley de Orden Público y que eso yo no sabía si alguien no me lo hubiese dicho en aquella época. Se había quebrantado por tanto el secreto del sumario. ¿A quién se refería?, porque yo no lo sé.

El señor AZAÑA: Si lo que hice fué preguntar a su señoría.

El señor GIL ROBLES: No lo preguntó. Afirmó S. S. que a mí me habían traído esas noticias. Después argumentaba S. S. diciendo: ¿Cómo es posible que existan esas coincidencias? Y yo he de decir que es posible que existan esas coincidencias. Y yo he de decir que esos contratos que en las actas del Consorcio aparecen con fecha de octubre de 1932 y de primeros de año del 33 no fueron firmados hasta fines del 34.

Por cierto que viene bien el recordar para conocimiento de la Cámara que aquel contrato que S. S. hizo con el señor Echevarrieta no lo liquidó los derechos reales ni el timbre. (Rumores y aplausos). Se ha dicho aquí por S. S. y por otros oradores que el atacar a S. S. era atacar a la República, encarnando en S. S. la representación de la República. Ya contesté bien sobre el particular el señor Samper. Pero he de añadir que el señor Azaña recogió este régimen en circunstancias que nadie puede dudar de que eran las mejores. Jamás un régimen nuevo nació de mejor forma

El Jefe del Gobierno anuncia que el partido radical votará en favor de las acusaciones

Para dar ocasión al Sr. Azaña a que se reivindique ante la opinión

Se levanta a hablar el JEFE DEL GOBIERNO (El Sr. Gil Robles es abrazado por numerosos diputados de la mayoría).

Recuerda las circunstancias de otra ocasión en que se puso frente por frente con el Sr. Azaña.

Su posición de hoy no es igual. Por ello se limitará a fijar la actitud del Gobierno sobre la toma en consideración de las actas acusatorias. Dice que en el orden personal no tiene que vengar agravios del Sr. Azaña. Los antiguos se han borrado. De los más recientes no ha hecho todavía inventario. Por eso ante las graves acusaciones que se me han hecho, siento dolor. El mayor servicio que el Gobierno puede hacerle es facilitar su defensa, pero no como lo hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante un tribunal que dará la razón a quien la tenga. Yo le he creído a S. S. responsable. Pero quiero proporcionarle la ocasión de demostrar lo contrario si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que su señoría quiera formular contra el partido radical o contra cualquiera de sus miembros y si soy yo, también, que se me acuse de lo que sea. (Muy bien).

Tenia razón el Sr. Gil Robles. Bajo acusaciones como esta no es posible que convivan dos fuerzas políticas. Y yo deseo que S. S. aclare lo que dijo ayer veladamente, insidiosamente, como es su costumbre. (Muy bien). Si alguno de nosotros se hallara en efecto incurso en algún delito, ¿que triunfo para S. S. y yo voy a proporcionarle la ocasión de ese triunfo votando la proposición de acusación que estamos discutiendo. A un hombre de sus recursos no puede contrariarle tener esta ocasión que a S. S. se le ofreció con todas las ventajas.

Yo sé lo que cuesta a un hombre que bajo las acusaciones de la oposición o las acusaciones de su conciencia ha interrumpido su vida activa en la política, volver a reanudarla. Pero a S. S. no puede ofrecérselo ocasión más ventajosa que ésta para justificarle plenamente. Si S. S. resulta irresponsable, como deseo, volverá a ser aprovechable para la vida política de España. Y si además de eso S. S. consiguiera anular a este pecador con quien ya probablemente no volverá a encontrarse como contendiente político, porque S. S. es mucho más joven que yo, habrá entonces alcanzado la plenitud de su triunfo.

Quiero prestarle este servicio aunque conozco muy bien su falta de gratitud. (Muy bien). Y por eso no espero que S. S. me agradezca como un servicio el que me dispongo a prestarle.

ni con más anhelo era esperado por el pueblo. Y ha sido S. S. el que ha traído con su política y con su sectarismo la guerra civil. Esta tarde se ha dicho aquí que éramos nosotros los que íbamos con este asunto a hacer una guerra civil.

Nosotros, que al llegar el Gobierno del señor Azaña fuimos víctimas de él; nos impellió a salirnos de la legalidad. Y nosotros, a pesar de ello, olvidando mucho, seguimos los caminos legales.

Nosotros, que después de las elecciones del 33 reunimos una minoría la más numerosa y la que más opinión arrastraba detrás, ascribiendo mucho de nuestro programa y de nuestras convicciones, hemos realizado una política centro, uniéndonos a otro partido tan distante del nuestro, precisamente para pacificar los espíritus. Y eso lo dice S. S. y los amigos de S. S. cuando hicieron lo hicieron en momentos gravísimos en que se lanzaban a una revolución unos amigos de S. S., con el apoyo moral de S. S. y de sus amigos. (No puede acabar la frase, pues le interrumpe una clamorosa ovación de la mayoría y de los bancos monárquicos).

El señor CASTILLO FOLACHE, maurista, interrumpe diciendo que él no apoyó moralmente, sino que, por el contrario, condenó la revolución.

GIL ROBLES: Hago la salvedad del señor Castillo Folache.

Continúa diciendo: Mientras de vosotros no venga la condenación clara y precisa del movimiento revolucionario, quedaréis siempre como sostenedores morales de aquél. (Muy bien). No tenéis derecho ninguno a arrojar a nosotros la menor duda. Nosotros lo que queremos es que se aclare todo y que el Tribunal de Garantías falle dando la razón a quien la tenga. Vamos a someternos todos a la ley, y ella dirá. (Grandes aplausos y vivas a Gil Robles).

La votación

Seguidamente se pone a votación la propuesta de acusación de la CEDA, la cual es aprobada por ciento noventa y cuatro votos contra cuarenta y nueve.

Han votado a favor los radicales, populares agrarios, agrarios, tradicionalistas, liberales demócratas, Renovación Española e independientes de derecha. Se abstienen los diputados de la Lliga y votaron en contra las izquierdas y nacionalistas vascos.

Terminada la votación y dado cuenta del escrutinio, ruega a la Cámara que se formulen los nombres de los diputados que han de integrar la Comisión dictaminadora.

Como son ya escasísimos los diputados que se encuentran en el salón, el señor Alba levanta la sesión a las once y cuarto de la noche, aplaudiéndose por lo tanto para mañana la elección.

Un incidente en el Congreso

Entre periodistas de izquierda y el Sr. Maetzú

Lo provoca una ofiendiosidad del diputado Trabal

MADRID 21.—El incidente ocurrido esta tarde en el salón de sesiones con motivo de haberse oído algunos murmullos en la tribuna de la Prensa, tuvo algunas repercusiones en los pasillos.

Cuando algunos periodistas abandonaban la tribuna subió el diputado de la Esquerro, Trabal, quien les dijo que el Sr. Maetzú al oír aquellos murmullos había gritado: ¡Fuera esa canalla y que por lo tanto los informadores debían pedir explicaciones.

En efecto al bajar a los pasillos algunos periodistas de izquierda se dirigieron al Sr. Maetzú preguntándole si era cierto que había pronunciado aquella frase. Se discutió algunos minutos y el Sr. Maetzú aclaró que lo que había dicho era que quien había llamado mal nacido al Sr. Golcochea era una canalla y por tanto esto no era una ofensa colectiva para los periodistas de izquierda. Además si nadie había pronunciado tal palabra contra el señor Golcochea, no había por tanto, ofensa para nadie.

NECROLOGIA

Ayer falleció la bendecida señora doña Antonia Maquez Arévalo, conforada con los Santos Sacramentos.

Ferviente católica y de amantísimo trato era muy estimada por sus numerosas amistades.

A las muchas pruebas de sentida condolencia que reciben su esposo el comerciante don José Rubial, hija doña Carmen, hijo político don Julio García Rocha y demás familia, unimos la nuestra muy expresiva.

de que se defienda y por otra parte el deseo también de que se pueda acusar. (Los diputados aplauden largamente al jefe del Gobierno y se acercan al banco azul para felicitarle).

Los señores Azaña y Casares Quiroga abandonan el salón.

Liquidación de un incidente

El señor TRABAL intenta hablar y el presidente de la Cámara le pide atención. El orador se refiere a un incidente habido con el señor Maetzú (don Honorio). Afirmó que éste le ha insultado y pide explicaciones. Sino será el más indigno de los diputados y el más indigno de los hombres. La presidencia ruega al señor Maura que dé dehas explicaciones.

MAURA (don Honorio): Me levanto para aclarar lo sucedido. Con motivo del incidente acaecido esta tarde en la tribuna de prensa, el señor Trabal subió a esta tribuna y dió cuenta a los periodistas de que el señor Maetzú les había insultado. Yo retiro el calificativo que le di de alcahuete y lo substituyo por otro más benévolo, por el de "celestina". (Risas y rumores).

El señor TRABAL: La actitud con que la Cámara ha acogido las palabras del señor Maura prueba el juicio que éste le merece.

El señor MAEZTÚ: Sólo quiero intervenir para decir que he sido periodista desde los veinte años y que pienso seguir siéndolo. Por lo tanto, no he podido insultar a los representantes de la Prensa, porque ésta es mi profesión. Si insulté a alguien fué a la persona, fuesen quien fuesen, que dirigí algunas palabras ofensivas contra mi querido jefe el señor Golcochea.

El Sr. ALBA: Este incidente ha terminado.

Universitar y jugará hoy en Madrid contra Club de Campo

ráfagas

¡Pobre don Amadeo!... Como si no fueran pocas las preocupaciones de orden técnico que le produce el próximo choque internacional Alemania-España, una más, de muy distinto orden, ha debido de suscitarse la contemplación de los preliminares del partido Francia-Alemania, disputado el domingo último en París.

Naturalmente, cuando el equipo francés irrumpió en el estadio, la banda ejecutó la "Marchesa" y los jugadores del gallo al pecho entonaron el Allons enfants.

Los cuarenta o cincuenta mil espectadores, demostrando su deportividad, borrarán en su imaginación la famosa nota de Hitler conocida aquella misma mañana, y ovacionaron frenéticamente igual a alemanes que a franceses.

Pero, a lo que íbamos... El 12 de mayo jugarán en Colonia Alemania y España. Naturalmente, cuando el equipo germano se presente en el campo, sonará el himno nacional y el equipo germano cantará el Deutschland ueber alles.

Y, ¿para qué seguir? Ya se imagina el perspicaz lector—¿verdad que sí?—a don Amadeo, con la batuta en la diestra, dirigiendo los ensayos del coro en un virtuoso Pullman, durante el viaje a Colonia. Desde luego, la Nacional debe obligar a los seleccionadores a que se empuñen la letra del Himno de Riego.

Porque de "Hungria de mis amores, patria querida" ya están ahitos los públicos europeos. Claro está que la entonación del Himno de Riego en el estadio de Colonia, si se hace con desafinación, puede abrir las cataratas celestiales e inundar el terreno de juego.

¿Reaparece el "Emden"?

Hace días que se rumorea entre la afición futbolística, que el Emden vuelve a la palestra. No quisimos dar crédito a estos rumores, pero tanto y tanto se insistió sobre ellos, que hemos procurado entrevistarlos con alguno de los jugadores que han pertenecido, en tiempo no muy lejano, a este glorioso club, al objeto de recoger algún dato seguro sobre estos comentaristas que se hacen, y se pueden dar a la publicidad la noticia, con algún viso de verdad.

Efectivamente, hemos conseguido hablar con dos de los más destacados valores que con tanto orgullo han vestido la camiseta negra, y aunque no nos aseguraron la certeza de los comentaristas que se hacen, tampoco nos han negado, en la parte de verdad que sobre ellos hay. Es cierto—nos dijo contestando a nuestra pregunta— que todos los jugadores del antiguo Emden llevan más de mes y medio preparándose para reaparecer, lo más pronto posible, ante la afición coruñesa a la que tanto quieren y recuerdan.

No crean—nos dijeron nuestros entrevistados—que nos vamos a presentar como un equipo de saldo y de cualquier manera, no; nuestra reaparición tiene un solo objeto, y con ella, queremos llevar a la práctica un gran proyecto que hace tiempo tenemos pendiente, y que es nuestro mayor deseo realizar. Nos van a perdonar que sobre este proyecto no les digamos nada, porque no creemos prudente por ahora, hablar de este asunto. En nuestro equipo, que se prepara intensamente bajo las órdenes del que fué siempre su capitán, Lolito, reaparecerán con éste Lameiro y Jiménez, que han sido la mejor línea media de Galicia, cuando jugaban en el Emden; vuelven también a ocupar sus antiguos puestos Abelardo, Eulogio, Zato, Cuca, Sánchez y Caseta, y además incluiremos también en nuestras filas a dos conocidas figuras, que hasta hace muy poco, fueron prestigio y gloria del fútbol nacional.

Nuestra presentación oficial la haremos en Riazor, enfrentándonos con el Deportivo O Celta, o con otro equipo de fuera de la región de su valia o condiciones. No quisieron decirnos nada más estos dos jugadores, y ojalá que ellos, con sus animosos compañeros, no decaigan ni un solo instante en sus buenos propósitos, pues hace mucha falta que nuestro fútbol (ahora tan caído), vuelva a lo que fué, y pueden tener por seguro los excelentes jugadores del Emden, que si llevan a la práctica lo que con tanto interés han emprendido, la afición entera ha de agradecerlo y difícilmente lo olvidará.—D.

MONDONGO, 4 - LUGO S. 1. MONDONGO.—El martes, festividad de San José, tuvo lugar en esta ciudad el anunciado partido entre los equipos arriba indicados. El encuentro resultó bastante interesante. Los lucenses no pudieron vencer el tesonero entusiasmo de los locales, que se anotaron una clara victoria por cuatro tantos a uno, victoria que consideramos justa y cuyo tanteo pudo haber sido aumentado si los delanteros—en especial Marful y Pelloano—actuaron como otras veces.

Ante el Hispania-Icaros

UN GRAN PARTIDO DE HOCKEY FEMENINO El próximo domingo 24, en el campo de la Granja, harán su presentación en esta ciudad las simpáticas jugadoras del Hispania H. C., animosa muchachada que pretende en este encuentro quitarse la espina de su debut en Ferrol donde perdieron con las mirmas contrarias por la mínima diferencia, a pesar de durr tan solo 20 minutos el segundo tiempo, cuando la delantera hispanica se encontraba en plena superioridad sobre las "Icaros".

Las chicas del Hispania se preparan concienzudamente bajo la experta dirección de su entrenador Garfijo, quien no cede en su empeño de hacerlas llegar hasta el campeonato de España. No está mal tal deseo y no va muy decepcionado, por cuanto las chicas prometieron—¡vaya si prometieron!— que nos lo diga Chona, con sus rápidas escapadas; Blanca, la atleta; Raquel, Chiquita, Pilar, Obdulia, Hortensia, etc. Existen con verdadero deseo de ver colmadas sus esperanzas en la victoria de sus partidos con el Icaros de Ferrol y el Artabro de esta capital—duro partido éste, máxime si se tiene en cuenta que las hispanicas se hallan flojas de algunos elementos que recientemente incorporados al equipo no tienen la suficiente preparación; pero... en fin, ya veremos lo que sale de estos partidos y aguardemos confiados, a pesar de todo, la victoria de las "verdi-marrón", que sabemos positivamente que harán todo lo posible porque la afición no salga defraudada y vea que hay otro equipo que representará bien el hockey femenino de Galicia.



Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Federación Española de Natación Amateur

VARIOS ACUERDOS En su última sesión, el Consejo Nacional de la F. E. N. A. tomó, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes: Homologar los siguientes records de España: 50 metros estilo libre; Francisco Sabater, de la Federación Catalana; Club Natación Barcelona, el día 31-1-35, en 27 segundos y 2-10.

Los equipos alinearon como sigue: "Lugo S. C.": Burdás; Alvaro, Ansedo; Gómez, Maya, Luis; Fede, Cantina, Bachiller, Michines y Jaca. "Mondongo F. C.": Pedro; Valle, Félix; Paco, Lage, "Toro"; Pelloano, Pontevedra, Marful, Tinito y Mourelle.

El homenaje a Vázquez SAN SEBASTIAN 21.—Según se ha anunciado el próximo domingo se celebrará en el campo de Atocha el partido homenaje al veterano jugador irunés Joaquín Vázquez. Dos equipos formados por antiguos elementos del Irún y de la Real Sociedad actuarán en este homenaje.

Y el domingo se reestirá el encuentro

A las seis de la mañana de anteaer salió para Madrid el equipo del University, campeón gallego de hockey, con objeto de jugar su cuarto de final contra el club de Campo, campeón nacional. Los dos partidos se celebrarán en Puerta de Hierro; el primero esta tarde, y el segundo, el domingo.

AJEDREZ

EL GRAN TORNEO DE MOSCU Terminó este torneo, con la victoria de Botvinnik y Flohr empatados para el primer puesto, seguidos de Lasker, Capablanca y la plejada de maestros rusos entre los que figura algún extranjero (Spielmann). La única nota dolorosa para nosotros es la actuación de Capablanca, el gran Capablanca, que bien claramente nos prueba que no es lo que era. En el pasado torneo Hastings podríamos achacar su actuación al desentrenamiento en que se encontraba, pero ahora... De todas maneras, aun es muy prematuro el pensar en su decadencia y quizá en breve tiempo nos admire con sus éxitos.

Partidas jugadas en la sesión de días simultáneas a ciegas dadas por Alekhine, campeón mundial de ajedrez. Tablero número 1. Blancas Alekhine. Negras J. González March. 1. P4R, P4D; 2. P4P, D4P; 3. C3AD, D4D; 4. C3AR, C3AR; 5. P4D, A4C; 6. P4TR, A4A; 7. C5R, C6D; 8. C4AD; 9. C5D; 10. A4R, C4D; 11. A3C, D4R; 12. A2R, P3TD; 13. C3AD, C3C; 14. P4C, D3R; 15. C3R, A4AS; 16. A5TR, D5D; 17. O-O, C2D3A; 18. P4AR, P3R; 19. P5D, PRXP; 20. P4P, D4D; 21. ASAR, A4A; 22. D4V, D4A; 23. TD4R, R4D; 24. C5AR, R4R; 25. C6TR, A2R; 26. C4PA+; 27. D4R, D4R; 28. D6A, T4R; 29. D6R, D4P; 30. A4PA y el negro abandonó veinte jugadas más tardes.

Tablero número 2. Blancas Alekhine. Negras, Giavina Defensa Petroff. 1. P4R, P4R; 2. C3AR, C3AR; 3. P4D, C4P; 4. A2D, P4D; 5. C4P, A3D; 6. P4D, O-O; 7. O-O, P4AR; 8. P4P, A4C; 9. P4A, D4P; 10. C4AD, C4C; 11. P4C, D4R; 12. A4A+; 13. A5TD, P4AD; 14. T4R, D2AD; 15. D5D, C2D; 16. T7R, D1D; 17. TD4R, T4TC; 18. A4PAD, C2D3A; 19. D5R, A2D; 20. D6CR, C4T; 21. A4D, T4AICR; 22. D6AR, T4ICR; 23. T4T+A4T; 24. D4P, A3CR; 25. D5D, D4D; 26. A4D, P3OD; 27. T7A, T7R; 28. T4T+A4T; 29. P3CR, C3A; 30. A4C, P4A; 31. P4AR, R2C; 32. R2A; 33. R3R, R2B; 34. P4CR, P3TR; 35. F4TR, A2D; 36. P5CR, P4XP; 37. P4XP, P4P; 38. P4P, P3TD; 39. R4AR; 40. A7CD. En este punto, el "spea" "lex" jugó equivocadamente en vez de este golpe, 40. A7AR, lo que motivó el siguiente golpe de negro... 40. R2R. El blanco jugó tranquilamente 41. A4P, lo que motivó el abandono de las negras. La partida estaba perdida, pero aun habla defensa para largo tiempo.

En el Ajedrez Club Coruña se ha constituido una sección femenina que promete aventajar a la que poseen Madrid y Barcelona. Si, como es de esperar, continúa su afición y dedican sus ratos de ocio al noble juego, pronto aventajarán a sus maestras. Daremos más detalles de esta nueva sección que aumenta considerablemente el prestigio del ajedrez coruñés.

III CRUZADA A TIERRA SANTA

Le es grato al PATRONATO PRO-JERUSALEM poder comunicar a cuantos se interesan por nuestra Cruzada a Tierra Santa, que ésta será presidida por el E. m. y Rvdmo. Sr. Obispo de Segovia.

A los maestros nacionales

La Junta de la Federación Católica de los Maestros Españoles, pone en conocimiento de sus compañeros que, velando siempre por los intereses del Magisterio, ha gestionado cerca de la señorita Bohigas, don Romualdo de Toledo y otros diputados para que éstos laboren en el Parlamento y con las autoridades del Ministerio los asuntos que se mencionan en la nota siguiente: Los maestros nacionales, dada su escasa dotación deben quedar exentos de tributar por exacciones municipales, o en todo caso, en cantidad que no exceda del uno por ciento de su haber.

También ha gestionado que en la prórroga del presupuesto se consigne la cantidad suficiente para el abono de lo que se adeuda por las clases de adultos del año actual y la parte de material del año anterior. Como consecuencia de la actividad de esta Junta en beneficio de los maestros, se ha logrado lo siguiente: en cuanto a las exacciones municipales, nuestros deseos han sido objeto de una enmienda presentada, a la Ley municipal que se está actualmente discutiendo, por los diputados democristianos mencionados que se someterá en breve a las Cortes. De adultos y material, existe la propuesta formal por parte de las autoridades del Ministerio de llevar en breve a la práctica lo que instantáneamente venimos pidiendo y que con tanta ansia espera el Magisterio por ser de justicia. Las asociaciones federadas deben cooperar al éxito de estas peticiones intergando en favor de las mismas a los diputados de las respectivas provincias. Madrid, 19-3-35.

Lotería Nacional Palacio de Justicia

Sorteo del 21 de Marzo de 1935

Table with columns: Núm., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding prizes and locations.

2 aproximaciones de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero; 2 ídem de 2.000 para los del segundo; 2 ídem de 1.000 para los del tercero; 2 ídem de 1.000 para los del cuarto.

99 ídem de 500 para los números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

Table: PREMIADOS CON 500 PSETAS. UNIDADES 14. DUCENAS 24 93 43 3. CENTENAS 750 358 254 306 419 578 971 854 918.

Table: LOTERIA. 'El Gato Negro'. Tuvo un sueño don José, según a mi me explicó, y me dijo: Yo no sé lo que anoche me pasó.

Soñé, me dijo, que fuera por la calle SAN ANDRÉS y en la Admon. número TRES un GATO pintado viera. Que le llamó la atención aquel gato allí pintado; me dijo: Quédense encanados, entré en la Administración muchos billetes habia, tenia en donde escoger, y pueo mi vista ver un pueo que me dió alegría. Del sueño yo desperté, y será un caso de risa, al GATO NEGRO marché sin ponerme la camisa.

Compré los que me gustaron, el sueño no me engañó, y Ferretil, mi tocayo, siete pesetas me tocaron, porque SIETE me tocaron. (CORURA)

Del sorteo de ayer se paga la centena del cuarto premio, Núm. 35.351 al 60. Hay billetes del 11 de Mayo, décimo 100 pesetas.

Table: TRES MIL. 999 314 732 240 583 213 054 725 879. 761 416 454 311 809 344 905 400 024.

Table: CUATRO MIL. 505 194 351 569 582 147 406 637 042. 723 074 682 605 180 870 612 962 970.

Table: CINCO MIL. 880 076 554 603 446 722 113 596 806. 060 254 020 161 967 676 858 414 906.

Table: SEIS MIL. 742 698 306 068 441 104 101 384 032. 928 097 035 112 933 314 022 409 952.

Table: SIETE MIL. 065 694 078 601 735 970 462 929 234. 417 990 216 721 603 978 383 824 018.

Table: OCHO MIL. 544 108 874 767 245 627 496 731 306. 870 007 196 925 651 207 337 558 705.

Table: NUEVE MIL. 183 692 894 715 365 634 207 617 562. 113 437 656 587 742 992 409 185 018.

Table: DIEZ MIL. 227 578 502 014 346 642 920 582 807. 606 458 711 266 475 309 525 567 782.

Table: ONCE MIL. 589 664 092 435 478 256 349 865 069. 796 225 092 712 620 978 527 352 049.

Table: DOCE MIL. 624 176 255 633 734 962 460 927 987. 022 536 574 546 743 023 371 605 359.

ABOGADO-PROCURADOR Manuel Sendón Amado FERROL, 21, Pral. Gercha

Convocatorias, retos y otras notas. RETOS —El flamante equipo de fútbol titulado "Los tranquilos", para inaugurar su temporada de primavera, reta a un partido amistoso a "Guisano Sport", para el día 31 del actual mes.

Los árbitros para los partidos del domingo. MADRID, 21.—Los árbitros designados para los partidos de Liga del domingo, son los siguientes: Madrid-Atletico de Bilbao, Arribas; Betis-Athletic de Madrid, Ostalé; Valencia-Donostia, Comenora; Arenas-Oviedo, Jauregui; Barcelona-Español, Vallana; Racing de Santander-Sevilla, Irujo; Orensana-Celta, Castierrens; Hércules-Valladolid, Soliva; Sabadell-Murcia, Lizaso.

Registro Civil. Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Adela Clara Rivera Fernández, Isabel Torres Gamero y Manuel Lajas Merelles. Defunciones: Manuel Tufiño González, 41 años (tabes dorsal); Carmen Basanta Sánchez, 3 años (difteria aguda consecutiva de difteria hemorrágica); y José García Martínez, 75 años (debilidad senil).

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Compostela de los Profesores Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano Dr. ANTONIO MARTÍNEZ DE LA RIVA Ginecólogo TELEFONO, NUM. 1.06

Registro Civil. Distrito del Instituto. Nacimientos: Benjamin González Edeira, Josefina González González, José Luis San Díaz y Manuel Quifón González. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Registro Civil. Distrito del Instituto. Nacimientos: Benjamin González Edeira, Josefina González González, José Luis San Díaz y Manuel Quifón González. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Un anciano aplastado por un auto en Pontevedra

El domingo hablará en el teatro, Barja de Quiroga

El domingo se celebrará un interesante debate en el teatro de Pontevedra. El Sr. Barja de Quiroga, que ya ha sido aplastado por un auto, se encuentra en estado de recuperación. El debate se celebrará a las 8 de la noche.

EL BANQUETE A VILQUELA VALVERDE
CANTIL
PORTOVIEDRA. 21.—Como ha quedado acordado se celebrará un interesante debate en el teatro de Pontevedra. El Sr. Barja de Quiroga, que ya ha sido aplastado por un auto, se encuentra en estado de recuperación. El debate se celebrará a las 8 de la noche.

UN ACTO DE ACCION

CATOLICA
PORTOVIEDRA. 21.—El domingo se celebrará un interesante debate en el teatro de Pontevedra. El Sr. Barja de Quiroga, que ya ha sido aplastado por un auto, se encuentra en estado de recuperación. El debate se celebrará a las 8 de la noche.

LAS OBRAS DEL FERRO

CARRIL A MARIN
PORTOVIEDRA. 21.—Se sabe que se celebrará un interesante debate en el teatro de Pontevedra. El Sr. Barja de Quiroga, que ya ha sido aplastado por un auto, se encuentra en estado de recuperación. El debate se celebrará a las 8 de la noche.

ROBO EN UN ALMACEN

PORTOVIEDRA. 21.—La pasada noche se robó en un almacén de Pontevedra un objeto de valor. El ladrón fue visto escapando por la puerta trasera.

PARA EL MITIN DE OIL ROJAS EN LA CORUNA

OURENSE. 21.—Se organiza en esta ciudad un mitin de solidaridad con los republicanos de la Coruña. El mitin se celebrará el próximo domingo.

Hallazgo de diamante negro en Millor (Lugo)

Termina el cursillo de apicultura

LUGO. 21.—La Guardia civil de Millor, en el camino de S. Marcos, descubrió un diamante negro, que en el mes de octubre último había sido encontrado por los vecinos de aquella localidad.

EXAMENES DE APICULTURA

LUGO. 21.—Como final del cursillo que anualmente se celebra en el Instituto, patrocinado por la Diputación Provincial, ayer se celebraron los exámenes de Apicultura.

DESAPARECIDO

LUGO. 21.—Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura del menor Enrique Blanco Pico, de 14 años, que ha desaparecido hace unos días del domicilio paterno.

RATERO DETENIDO

LUGO. 21.—El vecino de Doma (Antas de Ulla), Ramón Vila, denunció que le habían sido sustraídas quinientas pesetas que guardaba en el bolsillo de un chaleco.

DE ARTE

FERROL. 21.—Con una concurrencia extraordinaria se celebró la apertura de la exposición de arte gallego de Carmelo González.

UNA CONFERENCIA

FERROL. 21.—En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza pronunció su agitada conferencia el R. P. Echevarría, misionero del Corazón de María.

INGRESAN EN LA CARCEL

FERROL. 21.—Hoy ingresaron en la cárcel, por tenencia ilícita de armas, Evangelina Carballera, Félix Mozo E. Anieiros, Pedro Lóez Yáñez, Juan José Medín y Rodrigo Rodríguez Rodríguez.

LOS AMANTES DEL CAMPO

SUS EXCURSIONES
LA DEL 17. Como se había indicado, el El Carbalo, en tranvía, y desde allí a pie al Espirituano, donde "xantamos" con la camaradería de costumbre.

El Juzgado de Ferrol devuelve a la Iglesia dos cementerios parroquiales

FERROL. 21.—El Juzgado de Instrucción, cumpliendo sentencia judicial, dispuso que los cementerios de Anca y Villadonga (Nota) se entregasen a la Iglesia, de cuyos cementerios se había incautado el Ayuntamiento en el año 1912.

NOTAS MILITARES

FERROL. 21.—En la Comandancia Militar se despachó para Nacimiento (Almería), el auxiliar primero de Artillería de la Armada don Mariano Díaz López.

NECROLOGIA

FERROL. 21.—Dejó de existir en esta ciudad la señora doña Evarita Pita da Veiga y Balazo, viuda de D. As del Río, siendo su muerte muy sentida.

MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL. 21.—En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza pronunció su agitada conferencia el R. P. Echevarría, misionero del Corazón de María.

SESION MUNICIPAL

FERROL. 21.—Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Segundo Cotovad.

MARZO 1935

El 21.—Se celebró un interesante debate en el teatro de Pontevedra. El Sr. Barja de Quiroga, que ya ha sido aplastado por un auto, se encuentra en estado de recuperación. El debate se celebrará a las 8 de la noche.

EN LOS VIAJES



Solo recuerda usted lo pasado de un viaje cuando se encuentra en la estación. ¿Cómo solucionamos el problema? Pues... como todo el mundo. Adquiriendo media docena de periódicos y revistas, la primera que encuentre, y alguna novela, que, indefectiblemente, deja empujada.

LECTURAS PARA TODOS

y sera su más eficaz propaganda

BETANZOS Sección religiosa

BETANZOS 21.—A la edad de setenta años falleció hoy en nuestra ciudad el capellán del Santuario de S. Miguel D. José Benito García Jorge.

Gobierno Civil

Por estar incursos en la circular dictada por el Gobernador para reprimir la circulación de impresos clandestinos, han sido multados por dicha autoridad Luis Fernández y Luis Rodríguez, ambos de Santiago, a los que se les fueron ocupadas unas postales subversivas y circular dirigida a los jóvenes obreros y estudiantes comunistas.

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:
 CIRCULARES GUBERNATIVAS PROHIBIENDO LA PROYECCION DE LA PELICULA de don Jaime de Borbón, y conminando con la multa de 50 pesetas del corriente no envíen la relación de los animales domésticos.

De interés para los automovilistas

SERVICIO DE AUTOMOVILES ENTRE MELLID Y MONFORTE Y VICEVERSA
 Horario de Invierno
 Salida de Mellid a las 8. Llegada a Monforte a las 11:30.
 Salida de Monforte a las 14:15. Llegada a Mellid a las 19.
 Este servicio enlaza en Mellid con los automóviles que hacen el servicio de Santiago a Lugo y a Monforte con todos los trenes ascendentes y descendentes.

Empresa Rodríguez

SERVICIO DE AUTOMOVILES ENTRE LALIN, CHANTADA Y MONFORTE Y VICEVERSA
 Horario de Invierno
 Salida de Lalín a las 8. Llegada a Chantada a las 9:30. Lleg. a Monforte a las 11:30.
 Salida de Monforte a las 14:15. Lleg. a Chantada a las 16. Lleg. a LALIN a las 17:30.
 Este servicio enlaza en Monforte con todos los trenes ascendentes y descendentes, y en Lalín con los automóviles de la EMPRESA CASTROMIL, que hacen el servicio de Orense a Santiago y Viceversa.

Ayuntamientos

MARZO 1935
 Bases de matrimonio para veedores de tracción animal. Pidanlo a la Papelería e Imprenta "Lombardero".
 La Coruña.

SECCION MEDICA

CLINICA ESPECIAL PARA EXAMENES DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA
A. BENAVENTE MARTIN
 FELICJO, 1. PRIMERO

DR. BARCENA
 MEDICINA INTERNA
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y HIGADO
 CONSULTA: De 10 a 17 de 1 a 3
 REAL, 31, 2.ª

DR. SOUTO BEAVIS
 ENFERMEDADES DEL BICHO, VEGGA, FRONTATA Y URSTEA, VEGGA, SIBERILIA
 MEDICO ESPECIALISTA
 P. 7, Marzán, 1, 1.ª planta de 4 a 6
 Horas especiales a petición
 Teléfono, 505
 Calle de los Alamos San Pedro
 Libertad, 11, 1.ª

DR. FLOREZ DEL CUETO
 MEDICINA EN GENERAL
 Especialista en Enfermedades del Estomago, Intestino, Hígado, Neumonia y Sifilis.
 Consultas de 10 a 12 y de 5 a 7
 GARTON PROGRESO, DE 10 a 12

T. NUNEZ CORDERO
 MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA
 ESPECIALIZANTE EN EL MANEJO DEL GRAN HOSPITAL DE BALTARDO MEDICINA GENERAL, ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENOSO-SIFILIS, y cirugía de la VEJIGA.
 NUESTRA SEÑORA
 Consultas de 10 a 17 de 1 a 3
 S. Andrés, 17, 2.ª LA CORUNA

AREAS

FRANCISCO CID
 COMANDANTE MEDICO
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDAD Y DEL BICHO, VEGGA, FRONTATA, PIEL, VENOSO-SIFILIS, Y CIRUJIA
 Consultas de 10 a 17 de 1 a 3
 CASTELAR, 10-11
 LA CORUNA

DR. COLNEIRO LAFORET
 CLINICA DEL ESPECIALISTA
 - EN -
 GARGANTA, NARIZ Y OJOS
 CONSULTA: DE 10 A 1
 CONSULTA: 1.ª - PROGRESO, 303

M. SANCHEZ MOSQUERA

OJOS
L. SANCHEZ MOSQUERA
 OJOS - NARIZ - GARGANTA
 De 10 y media a 12 y media
 Especial para operacion de cinco y media a seis y media.
 Para casos de cataratas, servicio permanente.
 COMPOSTELA, 4. PRIMERO

DR. Victor Fernández Alonso
 MEDICINA EN GENERAL
 CONSULTAS: de 4 a 6
 SAN ANDRÉS, 11A, PRIMERO
 TELEFONO 1444. - CORUNA

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica lo siguiente:
 CIRCULARES GUBERNATIVAS PROHIBIENDO LA PROYECCION DE LA PELICULA de don Jaime de Borbón, y conminando con la multa de 50 pesetas del corriente no envíen la relación de los animales domésticos.

Ordenes de Hacienda sobre tenencia y circulación de ganados y modelo para ello.
 Decreto de Gobernación sobre reposición del letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña don José Martínez Perlejo.

Edicto de Hacienda, haciendo público a varios Ayuntamientos que si en el plazo de diez días no ingresan las cantidades a que están obligados, se procederá por vía de apremio.

Otro de la Delegación marítima de Villagarza, fijando el tipo del jornal regulado de un buccero en los municipios del distrito marítimo.

Continuación del censo de Jurados del partido de Negreira, y comienzo del de Noya.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica lo siguiente:
 CIRCULARES GUBERNATIVAS PROHIBIENDO LA PROYECCION DE LA PELICULA de don Jaime de Borbón, y conminando con la multa de 50 pesetas del corriente no envíen la relación de los animales domésticos.

Ordenes de Hacienda sobre tenencia y circulación de ganados y modelo para ello.
 Decreto de Gobernación sobre reposición del letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña don José Martínez Perlejo.

Edicto de Hacienda, haciendo público a varios Ayuntamientos que si en el plazo de diez días no ingresan las cantidades a que están obligados, se procederá por vía de apremio.

Otro de la Delegación marítima de Villagarza, fijando el tipo del jornal regulado de un buccero en los municipios del distrito marítimo.

Continuación del censo de Jurados del partido de Negreira, y comienzo del de Noya.

Sección del radio-escucha

Programas para mañana sábado

Madrid (274 m., 1.095 kc.)
17: Campanadas. Música ligera.
18: Nuevos aires. Concierto. 18.30
Cotizaciones. Diario hablado. "La
hora agrícola". 19.15: Selección de
los actos cuarto y quinto de la
ópera "Fausto". de Gounod. 20.15:
Diario hablado. Conferencia. 21:
Canciones portuguesas. 21.30: Es-
tampas radiofónicas. 22: Campa-
ñadas. Diario hablado. Concierto
por el Sexteto de la Estación.
23.15: Música de baile. 23.45: Dia-
rio hablado. 24: Campanadas. Cie-
rrre.

CHOCOLATES

H. Granell y Martínez

ASTORGA
Probados en su mejor garantía.
Pedidos en todos los buenos Co-
mercios de Comestibles.

Barcelona

(3774 m., 795 kc.)

18: Programa del radioteatro.
18.30: Suplemento infantil. 19.15:
Diario hablado. Continuación del
programa del radioteatro. 19.45:
Cotizaciones de monedas. 20: No-
ticiario deportivo. Discos selectos.
20.30: Resumen de prensa. Discos.
Cotizaciones de varas. 21: Campa-
ñadas Servicio meteorológico. 21.05:
Orquesta. 22: Informaciones. 22.15
Selección de dos zarzuelas. 24:
Últimas informaciones. Cierre.

(3579 m., 850 kc.)

18: Noticias de prensa. Programa
variado de discos. 18.45: Re-

GRANDES ALMACENES DE CARBONES
NORBERTO SANCHEZ
LOS MAS ANTIGUOS Y ACREDITADOS DE LA PLAZA
VENTAS POR MAYOR Y DETALL
PESO EXACTO - PRECIO RIGOROSAMENTE FIJO
OBSEQUIAMOS CON DOCE REGALOS MENSUALES
A NUESTRA NUMEROSA Y DISTINGUIDA CLIENTELA
SORTEO EL DIA PRIMERO DE CADA MES
ALMACENES: SOL, 19 y 21 TELEFONO, 1925

Re población forestal

A fuer de sinceros nos vemos obligados a tributar un apasionado al ministro de Agricultura, por su proyecto de repoblación forestal. Desde aquello de las Confederaciones Hidrográficas de Guadalupe, no se había hecho nada práctico en favor del campo, sin que desgraciadamente haya sido porque no hubiese que hacer, pues todas las diversas fuentes de riqueza del agro español están completamente abandonadas. Hoy parece ser que se inicia una empuñadura de conducta en lo tocante a la repoblación forestal, proyectándose el empleo de cien millones de pesetas.

Nos parece que estos cien millones, son el dinero que mejor y más reproductivamente se ha empleado en los últimos cinco años. Por una parte contribuirá al alivio de las penurias de los campesinos, al aliviar de la penuria de la agricultura, proyectándose el empleo de cien millones de pesetas.

Mediante el arbolado se convertirán en verdes de extraordinaria frondosidad todos los terrenos actualmente improductivos por su humedad o sequía excesiva, y en las tierras donde hoy no se cria ni una brizna de hierba, nos encontraremos mañana, al conjuro de la repoblación forestal, con pastizales espléndidos.

La ganadería, con todas sus numerosas industrias derivadas, recibirá un impulso gigante, procurándonos así el ahorro de docientos millones de pesetas que anualmente nos cuestan los productos pecuarios que necesitamos importar, pudiendo convertirnos en exportadores.

Además, la abundancia de pastos al provocar la manutención económica del ganado, nos daría carnes en condiciones asequibles a las clases menesterosas, que hoy no pueden alcanzar a pagar los precios a que forzosamente debe venderse debido a la carestía de piensos. Podríamos también aumentar en el porcentaje conveniente las vacas de aptitud lechera.

"Albalcín" Albéniz: "Siete canciones españolas". Falla: "Fandangos" y "Campanilleros". "La mosca" y "Fandangos del Albalcín". "Siempre pa'lante" y "Jota navarra" Blasco y Larregui: "Viva el rumbo" (pasodoble), Zabala, 19.45: Música frívola. 20: Fin de la emisión.

22.15: Unites Press News Bulletin of Spain Day by Day 22.30: Indicativo de la Estación Pasodoble español. "Cuentos gallegos. Jotas aragonesas 22.45: Radiocrónicas 23: Conferencia 23.15: "Coplas de mi tierra". Palau: "La entrada de la murra". Giner: "Albas" y "El canto moro". "El rey que rabió" (fragmentos). "Doña Francisquita" (selección). Vives: "Sol andaluz" (bulerías y pregón). "Alma de Dios" (fantasía). Serrano, 23.45: Música frívola. 24: Fin de la emisión. 12: Programa de la Internacional Broadcasting Co. Música ligera 0.30: Cierre.

18: Sesión comentada por Bené Lenarts: "Suite en re mayor". J. S. Bach; "Wuer-music" (suite). Handel. 19.15: Discos pedidos. 19.30: Periódico hablado. 20: "Madame Sans Gene" de Victorien Sardou; música de Humberto Giordano. Re-transmisión desde la Ópera Real de Amberes. 20.40: Recitación. 20.55: Segundo acto de "Madame Sans Gene". 21.55: Periódico hablado. 22.15: Tercer acto de "Madame Sans Gene". 22.50: Música de baile. 24: Cierre.

18: Noticias de prensa. Programa variado de discos. 18.45: Re-

ra, para evitar el sonrojo de que haya millones de españoles que, sobre todo en la edad infantil, no toman la suficiente cantidad de alimento tan indispensable como la leche. Pensando en éstos y en otros muchísimos beneficios que reportaría

PENSION CONFORT
Casa todos adelantos y metros.
Goya, 78, primero.
MADRID

la repoblación forestal, acuden a la mente unas palabras de aquel egregio español que se llamó don Jaime de Borbón: "España con árboles-deca-sería el país más rico del mundo". "España, el país más rico del mundo!"

¡Qué los españoles de hoy no amenos a nuestra Patria tanto como se merecen, pero ya que no lo hicimos por amor a ella, al menos hagámoslo por egoísmo y trabajemos por la prosperidad de España, que es nuestra propia prosperidad, apoyando con entusiasmo

JOSE MARIA NICANOR.

Hamburg-America Line

RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUNA PAR LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, en la magnífica motonave ORINOCO 26 de Marzo

Table with 2 columns: Para LA HABANA, Para VERACRUZ Y TAMPICO. Rows include Fiestas, Pasajeros, Primer Clase, etc.

SUD-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS

Viajes rápidos a América del Sur. Precio en "ERUBERA CLASE": 63,50 pesetas.

7 de Abril EUBEE
Agente: Generales en España ANTONIO VINDO, HIJOS
Dirección Postal: Apartado, 107. Telégrafos: "Comde" LA CORUNA-Pian. de Orense, 2, A.

C. le G. le Transatlantique

Servicio rápido de LA CORUNA para LA HABANA y VERACRUZ. PROXIMAS SALIDAS:

Table with 3 columns: Date, Service, Price. Rows for 18 April (correo rápido MEXIQUE) and 25 May (correo rápido MEXIQUE).

admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase.
PRECIOS:
Tercera clase Ptas 664,25
Intermedia " 965,-
Segunda " 1.165,-
Primera " 1.620,-
VERA RUZ 717,50 1.055,- 1.225,- 1.680,-

Compañía del Pacífico



PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA
Para LA HABANA, PANAMA, SUCADOR, PERU y CHILE
17 de Abril
13 de Mayo
24 de Junio

ORDUÑA
REINA DEL PACIFICO
Precios para LA HABANA: PRIMERA CLASE (incluyendo pasaje, comida y bebida) Ptas. 1.200,-

REGRESO DE AMERICA
Para Liverpool: 26 de Marzo
11 de Abril
23 de Mayo

REINA DEL PACIFICO
ORDUÑA
ORBITA

Se admiten pasajeros de Cámaras, con destino a Nueva York y otros puertos de Norteamérica, en combinación con los vapores de la CUNARD WHITE STAR LINE.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: SORRINOS DE JOSE PASTOR, LTDA.-LA "US". Dirección telegráfica: PACIF.

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicio de transatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

30 Abril CAP NORTE
1 Junio ANTONIO DELFINO
Estos buques admiten pasajeros de Primera y Tercera Clase. Para toda clase de informes referentes a estos dos vapores, diríjase a su Consignatario: FELIPE RODRIGUEZ. - Plaza de Mina, núm. 1, bajo

30 Marzo GENERAL OSORIO
9 Abril GENERAL ARTIGAS
16 Abril MONTE PASCOAL
18 Mayo GENERAL S. MARTIN
27 Mayo CAP ARCONA

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42. CLASE INTERMEDIA: Brasil, Montevideo, Buenos Aires.

Table with 4 columns: Ship Name, Class, Price. Rows for GENERAL ARTIGAS, GENERAL SAN MARTIN, GENERAL OSORIO.

Para precios de 1ª y 2ª clase y toda clase de informes, diríjase al AGENTE "FRAGA". - LA CORUNA. - Teléfono, 3733.

Lea V. El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES, PISOS amplios y soleados, PROFESORA en cortejo y confección, MECANOGRAFIA al tacto, TRASPASO en Santiago por enfermedad, MALAS DIGESTIONES, BORDADOS, ESPANOLAS son las molineras que simplifica el Bazar de Pepe, VARIOS, EMILIO MARTINEZ, LIQUIDACION, MAQUINAS de coser, FENSION CONFORT, 500-1.000 mensuales, MUEBLERIA La Española, DESEANSE CONOCEROSARIOS para provincias gallegas, VENTAS, SE VENDE la casa núm. 7 de Marqués Bruguera, FARMACIA en Santiago, BOCOTES a 30 pesetas, SE VENDEN los clichés de las caricaturas publicadas en este diario, EL IDEAL GALLEGO se vende en Montfort en la Administración de Loterías de la calle del Cardenal de Deza, NUEVOS para llevar, SE VENDE una máquina "Bosch", FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO" NUMERO 18.

'BEATRIZ PACHECO'
NOVELA ORIGINAL DE EL EXCMO. SR. D. ADOLFO DE SANDOVAL, ACADÉMICO
aquel primoroso relieve de Cristo muerto, entre el hanto desolado de la Virgen Madre, de las Santas Mujeres y de los discípulos; y teniendo la Virgen en su maternal regazo el Hijo examinado, no para recordar a aquellos cristianos no para recordar a aquellos cristianos no para recordar a aquellos cristianos...

sepiuco, puesto de hinojos, con las manos plegadas, ceñido el pecho por la férrea cota, y con el Borsos pajecillo acodado melancólicamente sobre el yelmo. Y en frente, al lado de la Epistola, el sepulcro de su mujer, doña Beatriz Portocarrero, de expresión plácida, de noble y reposada actitud, vestida con suntuosa veste de Corte, juntas las manos en oración extática, y con alguna de las dueñas que la rodearigan, al pie de ella, y bajo otro relieve policromo, del Cristo tendido. Beatriz y Alvaro no podían apartar sus ojos de esos sepulcros de los antepasados de la señorita. "¡Juntos están!" dijo ella quedamente. "¡Juntos están!", repitió Guevara. "¡Duermen!" ¿Sueñan? Y recordó el monólogo shakespeariano de Hamlet, interrumpiendo el Príncipe danés al arcano misterioso de la muerte. "Yo creo que sueñan, Alvaro", repuso Beatriz. "¿Cuáles serán sus sueños? ¡Pero si en el cielo, en donde ya están ellos, no se sueña! ¡Si allí-dicen miles de libros devotos, y algo decir a los predicadores-el sueño de toda la vida es el descanso-el sueño de una feliz y eterna realidad! Beatriz, ¿qué cosas dice...? ¡y qué tabón tiempos! Fue la única antepasada de los Marqueses de Villena, ya no duermen, ya no sueñan; porque gozan, después de la transfiguración de la muerte, de la visión beatífica de Dios. "¡Juntos están!", volvió a decir Beatriz, cuando ya su madre les decía en medio de la iglesia, que bastaba de ver los sepulcros de sus deudos, y de ver el Párral. "¡Juntos, Beatriz!", repitió, cual un eco de las palabras de ella. "Sevra". "Quod Deus conjunxit homo non separet", según nos decía en la Universidad de Salamanca nuestro Catedrático de Derecho Canónico. "¿Qué quieren decir esos latines, Alvaro?", le preguntó curiosa la doncellita. "Poes mira, Beatriz, que lo que Dios unió no sea separado por el hombre." "¿No le gustan estas palabras evangélicas?" "Llamó ella, y prosiguió Alvaro diciendo, sin dejar de contemplar los sepulcros: "Los "amores de un día", de los que Lacordaire habló de profunda lástima, se han transfigurado, y en cierto modo divinizado, ante los despojos de la muerte, para esos muertos que estamos vivos, y para todos cuantos fueron semejantes a ellos. "Mira, Beatriz, que esos sepulcros de esas estatuas están merme-

rando suavemente las palabras que te acabo de decir, del capítulo XIX del Brangello de San Mateo? ¿No las oyes? "¡Vámonos, Alvaro; mamá nos llama!" contestó Beatriz, saliendo de su ensueño. "¡Sí, vámonos, Beatriz; pero déjame que te diga antes otras palabras, fragmentísimas, epítalmicas, del "Cantar de Cantares": "el amor es más fuerte que la muerte". "¿De verdad, Alvaro, que lo es?" "Y déjame que diga adén, "hasta otro día si Dios quiere", a tus parientes, y algo más también, recordando los versos que compuso Jorge Manrique a la muerte de su padre el Maestre de Santiago, don Rodrigo: "¿Qué se hizo el Rey don Juan? Los infantes de Aragón ¿qué se hicieron? ¿Qué fué de tanto galán? ¿Qué fué de tanta invención como trajeron? Las Sestas y los torneos, paramentos, bordaduras y cimeras. ¿Fueron sino devanos? ¿Qué fueron sino verduras de las eras? Los cálices descomulgados, los cálices reales.

henos de oro; las bandallas tan frías, los Enriques y los reales del tesoro; los jaces y caballos de su gente y atavío, tan sobrados, ¿dónde iremos a buscarlos? ¿qué fueron sino rocío de los prados? "¡Todo acabó, Beatriz! ¡Pero nunca acaba el amor bueno! Descendieron por las gradas del presbiterio y fueron a juntarse con los otros. "Pero, ¿qué beatita le estaba hablando a Beatriz?" le dijo la señora. "¿Qué "baldnes", qué versos eran esos que decía aquí te damos salmodiar?" "Contigo nos eternizamos aquí en el Párral..." "¡Despídete de los muertos, y vámonos al mundo de los vivos...! Además, chiquillo y poeta, si Javier ni Javierito querían salir de casa e ir a miles de once de la Catedral sin antes versos. En el jardín, silencioso, encamado, cogió Guevara una bella flor que ofreció galante a la señora y a Beatriz y a sus amigos, a tiempo en que le decía humildemente a doña Laila: "No quiero más que antes de ahora, a casa por el puente de la M...

meda, veamos otra vez la "Vera Cruz"? Y si a usted le parece, y si a los parientes leen a estas señoras, iremos por el camino alto, para ver mejor la ciudad. "¡Dios, hijo, Alvarito!" replicó la señora. "¿todavía más caminatas, y por este camino que tú quieres, camino de cabras? ¿Y con este calor de agosto que aprieta, y nosotros sin sombrillas, trayendo que a las seis, o seis y media, estaríamos en casa? ¡Y entre uno y otro, son las diez menos cuatro!" "¡Sí, mamá, mamamita!" dijo Beatriz. "Vámonos a ver la Vera Cruz, (hace tanto tiempo que no la he visto)... Y no sé por qué dices que hace calor, cuando corre un airecillo serrano que da gusto... Vámonos a la Vera Cruz... ¿Cuándo volveremos a verla en otra?" "¡Sí, doña Laila; sí; que es la suavidad en persona, sea usted amable una vez más-añadió Alvaro... "¡Vámonos, vámonos a ver la Vera Cruz!" exclamaron a una, batiendo palmas, verbales Carris y las hijas de la Marquesa de Ferrales, y Encicleta Sarra. "¡Un día es un día! Y además, doña Laila, ¡hemos sido tan buenas, dándonos el terrible madrugón de hoy, para ir alumbando al Rocio de la Aurora! ¡Ben merecemos algún premio!" "¿Qué puede regalar nada a vos-

